

2016



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL VALLE DE
CAUCA

DIRECCIÓN EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE CALI

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, en cumplimiento de los Acuerdos PSAA13-10027 de noviembre 6 de 2013 y el Acuerdo PSAA14-10116 de febrero 27 de 2014, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el periodo enero a diciembre de 2016.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI
2016**

INTRODUCCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, en cumplimiento de los Acuerdos PSAA13-10027 de noviembre 6 de 2013 y el Acuerdo PSAA14-10116 de febrero 27 de 2014, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el periodo enero a diciembre de 2016.

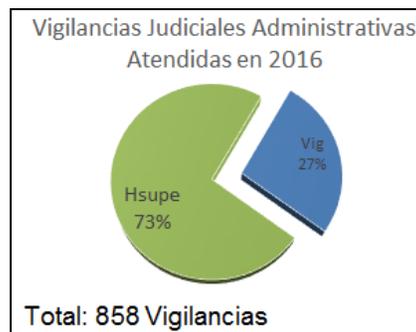
En desarrollo de los procesos misionales y de apoyo propias de la Seccional se han venido ejecutando las actividades que permiten el cumplimiento para el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de los despachos judiciales, la formación y capacitación de funcionarios y empleados, la administración de carrera judicial, el registro nacional de abogados, la seguridad de los servidores de la Rama Judicial, el control de la gestión judicial y el desempeño de los despachos, la difusión y comunicación de la información y el reordenamiento judicial

En este contexto, se destacan los resultados obtenidos en desarrollo de los objetivos y estrategias definidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015 - 2018, que conducen al fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial en el sentido de prestar un servicio de justicia que satisfaga exitosamente las necesidades de los usuarios con una optimización de los recursos disponibles, la emisión de decisiones judiciales con una mayor calidad, confianza, visibilidad y transparencia de la gestión y el fortalecimiento institucional.

El documento se estructura por capítulos, el primero capítulo presenta los resultados de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, el segundo capítulo expone los resultados de la gestión de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali y, finalmente, un capítulo sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad en la Seccional del Valle del Cauca.

Principales logros de la Gestión desarrollada en el año 2016

1. Creación de cargos permanentes en los Distritos Judiciales de Cali y Buga. Se logró la creación de 590 cargos, dada la permanente gestión ante la Sala Superior, esfuerzo que es reconocido por la comunidad judicial. el Consejo Seccional amplió el número de despachos Judiciales que atienden la oralidad en el Valle del Cauca. La capacidad instalada para atender la oralidad es la siguiente: Penal 161, Laboral 41, Civil 21, Familia 12, Administrativo 33.
2. El Consejo Seccional permitió normalizar la situación de 629 procesos durante el 2016, en ejercicio de la vigilancia judicial administrativa, en los cuales se cuestionaba el incumplimiento de los términos Judiciales por parte de los funcionarios.



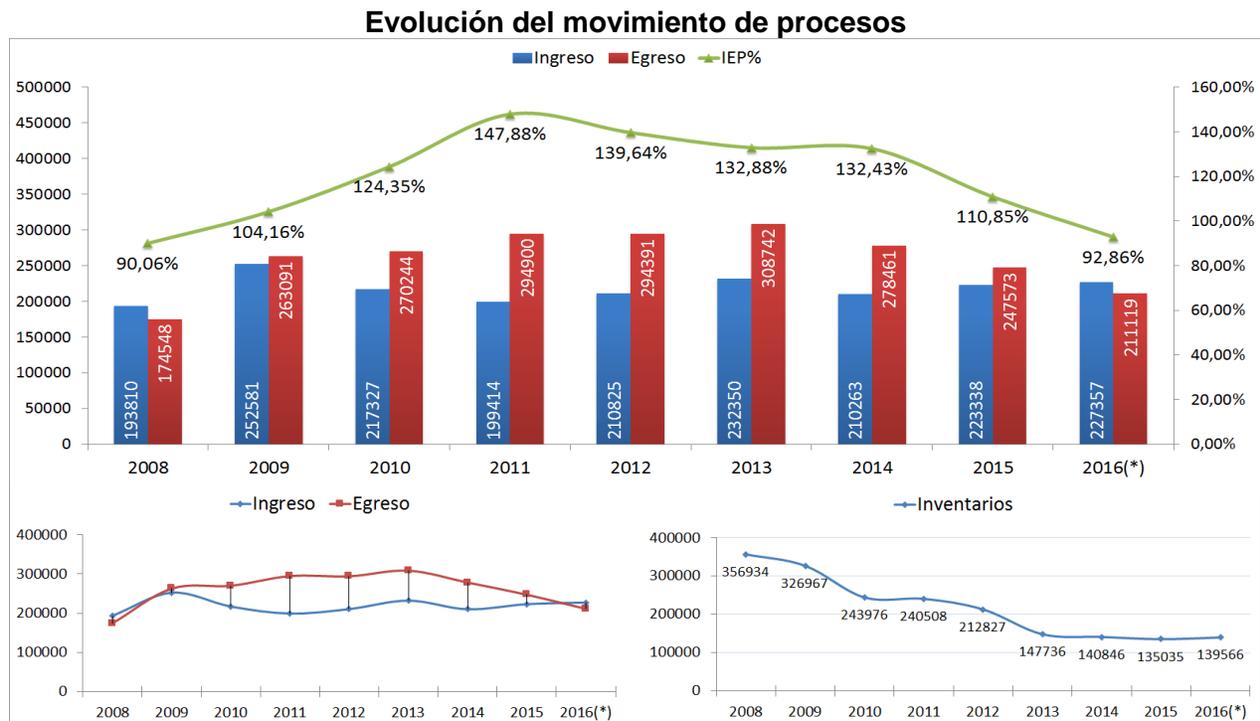
3. El Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional en el año 2016 en aplicación a la convocatoria 2, nombraron en propiedad la totalidad de sus cargos convocados por lista de elegibles.
4. Depuración de los inventarios de las jurisdicciones civil y familia, los cuales quedaron al año 2013, por tanto los inventarios son derivados de la ley 1395.
5. Control y Mejoramiento de gestión en los Despachos de Ejecución Civil Circuito, registro del aplicativo Justicia XXI contenía 9.000 expedientes activos a cargo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. Depurar la cantidad de procesos activos en 5.200, Disminuir de 90 a 15 minutos en promedio, el tiempo de búsqueda y ubicación de los expedientes. Es decir, una reducción del 83%. La reducción de los tiempos de respuesta a los usuarios se produjo en tres casos concretos, Decisión de las solicitudes de los sujetos procesales una reducción del 60%, Las órdenes relativas a operaciones con depósitos judiciales una reducción del 87%, La elaboración de comunicaciones una reducción del 97%.

6. Depuración de inventarios de la jurisdicción Contenciosa Administrativa. Lo mismo puede decirse de esta jurisdicción, a nivel del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en donde, salvo los expedientes de nulidad y restablecimiento de derechos laborales, hoy a cargo de los dos (2) despachos creados permanentemente, los inventarios fueron evacuados;
7. Perfeccionamiento de tránsito de las medidas de descongestión al funcionamiento de juzgados permanentes, permitiendo una planeación a más largo plazo de la administración de justicia
8. Durante el 2016, se logró dotar a la totalidad de los servidores judiciales del Valle del Cauca con tecnología moderna, representado en 140 scanner logrando el 100% de despachos beneficiados. Adicionalmente se realizó la instalación del sistema de grabación en 110 sala de audiencias de las especialidades Penales, Civiles, Familia y Laborales de la Ciudad de Cali, se realizó la capacitación sobre el manejo de este aplicativo a 283 servidores judiciales de las diferentes.
9. construcción, adecuación y dotación de sedes, salas de audiencia, despachos, secretarías y áreas complementarias de Juzgados y Centro de servicios en la ciudad de Buenaventura, cuyos diseños fueron socializados a los jueces y empleados.

CAPÍTULO I CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

a) GESTION JUDICIAL

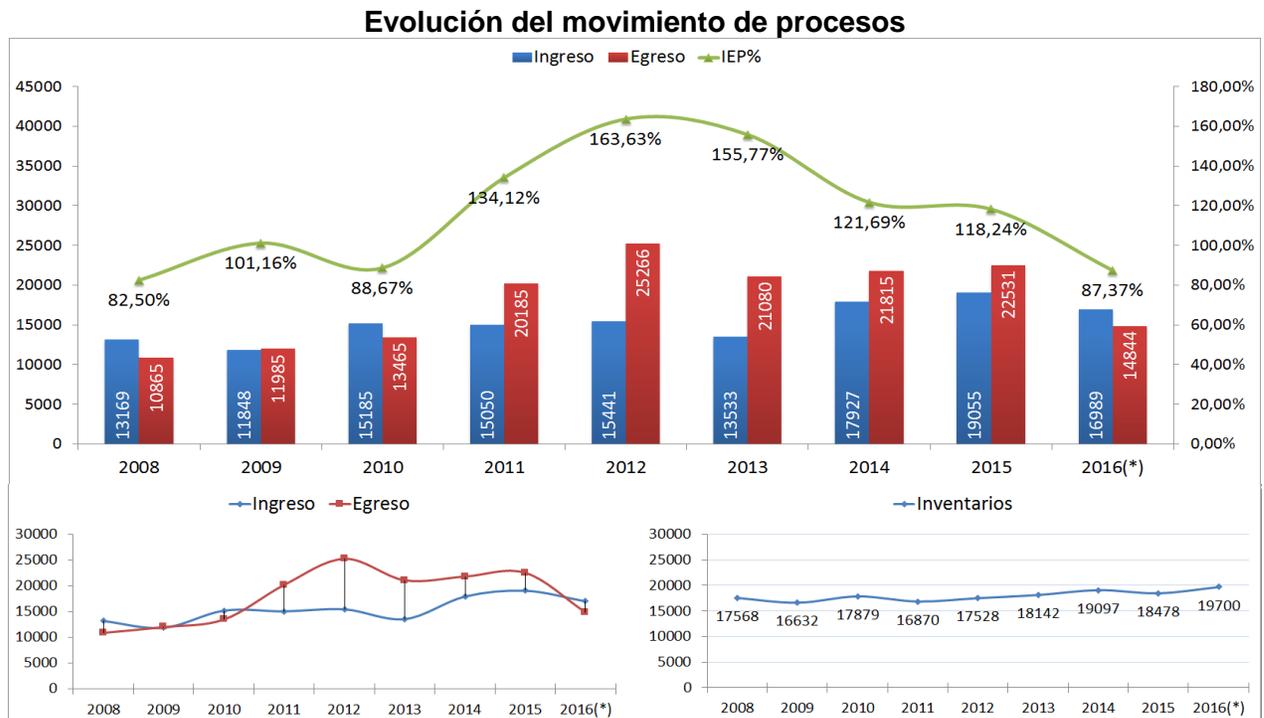
Jurisdicción Ordinaria del Valle del Cauca (Periodo 2008 – 2016)



Fuente: Sistema SIERJU 2008 – 2016 (98% IO)

Durante el periodo 2008 a 2016, la tendencia en la reducción de inventarios en la Jurisdicción Ordinaria durante todo el periodo del análisis reflejó un fuerte descenso del 60.89%, pasando de 356.934 en el año 2008 a 139.035 procesos en el año 2016, resultado generado principalmente en el control ejercido por el Consejo Seccional y el apoyo de despachos del Plan Nacional de Descongestión implementado en el Valle del Cauca desde el año 2009 con finalización de medidas en el año 2015, lo que ha permitido que se presenten índices de evacuación parcial positivos encontrándose para el año 2016, en el 92,86%, esta cifra se encuentra directamente relacionada con el movimiento de procesos en los despachos judiciales que componen la Jurisdicción, el número de egresos aumentó en 20.95% pasando de 174.548 salidas en el 2008, a 211.119 en el 2016, los ingresos alcanzan un promedio de 218.585 procesos con una variación con tendencia al alza a razón del 2.18% en los últimos cuatro años.

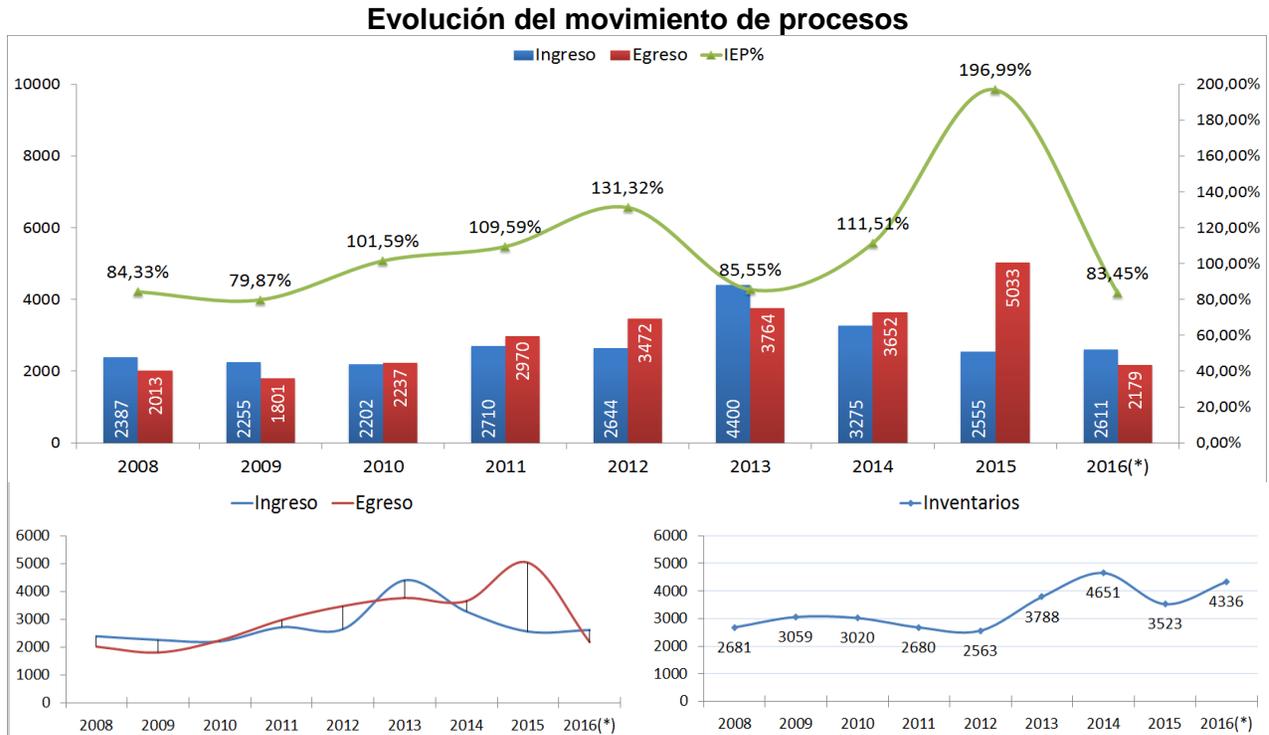
Jurisdicción Administrativa del Valle del Cauca (Periodo 2008 – 2016)



Fuente: Sistema SIERJU 2008 – 2016 (98% IO)

Durante el periodo 2008 a 2016, el número de egresos aumentó en 36.62% pasando de 10.865 salidas en el 2008 a 14.834 en el 2016, resultado generado principalmente en el control ejercido por el Consejo Seccional y el apoyo de despachos del Plan Nacional de Descongestión implementado en el Valle del Cauca desde el año 2009 con finalización de medidas en el año 2015, para el cumplimiento de metas y la vinculación de los Despachos Judiciales a la oralidad lo que ha permitido que la Jurisdicción logre índices de evacuación parcial superiores al ciento por ciento durante la aplicación de las medidas de descongestión, estando 87.37% para el último año; Los inventarios de la especialidad muestran una leve variación con tendencia al alza encontrándose en el año 2016 en 19.700 procesos, apalancado por el aumento gradual de los ingresos; respecto a los ingresos de la Jurisdicción Administrativa se observa que presentan una variación con tendencia positiva a razón del 4.43% teniendo un aumento global en durante el periodo del 29.00% pasando de 13.169 ingresos en el año 2008 a 16.989 en el año 2016.

Jurisdicción Disciplinaria del Valle del Cauca (Periodo 2008 – 2016)



Fuente: Sistema SIERJU 2008 – 2016 (98% IO)

Durante el periodo 2008 a 2016, el número de ingresos para la Jurisdicción Disciplinaria se encuentra en promedio en 2.782 procesos, sin embargo en el año 2013 se presenta un aumento significativo de procesos correspondientes a 1.036 reparaciones directas sobre cuentas inembargables y 187 quejas de la Contraloría General de la República contra Jueces Laborales, que eleva la cifra a 4.400, los egresos presentan una tendencia positiva con el 8.24% de aumento en salidas, pasando de 2.013 en el 2008 a 2179 en el 2016, resultado generado por el apoyo de Despacho de Magistrados creados por el Plan Nacional de Descongestión y el control ejercido por el Consejo Seccional para el cumplimiento de metas, lo que ha permitido que se logren índices de evacuación parcial superiores al ciento por ciento desde el 2010 hasta el año 2012 y nuevamente en el 2014 y 2015, debido a que el año 2013, el índice de evacuación se ubicó en el 85.5% donde a pesar de logarse un egreso superior al del año 2012, el aumento significativo de ingresos determinó que la evacuación estuviera por debajo del 100%, actualmente el inventario se encuentra para el año 2016 en 4336 procesos resultado del ingreso atípico del año 2013 y la finalización de la medida de descongestión en el año 2015.

b) ACCESIBILIDAD AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

El Departamento del Valle del Cauca, cuenta con los Distritos Judiciales de Cali, Buga y Administrativo de Valle del Cauca, para atención de los 42 municipios del Valle del Cauca y 1 municipio del Departamento del Chocó. (San José del Palmar), la oferta de despachos judiciales es de 489 distribuidos en de la siguiente forma:



Distrito	Circuito
Cali	Cali

Distrito	Circuito
Buga	Buga
	Buenaventura
	Cartago
	Palmira
	Roldanillo
	Sevilla
	Tuluá



DESPACHOS JUDICIALES POR CATEGORÍA Y ÁREA DE ATENCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA:

Despachos de Magistrados: Total: 69

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Tribunal Superior - Sala						Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca			Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca	Sala Disciplinaria	Total		
				2203	2221	2213	2204	2205	2210	2331	2333	2340	1101	1102	Mun	Circ	Dist
				Civil Oralidad Escrito	Civil Restitucion de Tierras	Civil Familia	Penal Ley 600 Ley 906	Laboral Oralidad Escrito	Familia Oralidad Escrito	Escrito	Oralidad	Oralidad	Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca	Jurisdiccional Disciplinaria			
Cali	Cali	76 001	Cali	9	3	0	9	12	4	3	7	2	3	3	55	55	55
Buga	Buga	76 111	Buga	0	0	5	5	4	0	0	0	0	0	0	14	14	14
TOTALES POR ESPECIALIDAD				9	3	5	14	16	4	3	7	2	3	3	69		

Despachos Jueces de Circuito: Total 201

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados de Circuito														Total			
				3103	3103	3121	3104	3109	3105	3110	3110	3118	3187	3403	3333	3340	3120	3107	Mun	Circ	Dist
				Civil	Civil Oralidad	Civil Restitucion de Tierras	Penal Ley 600 Ley 906	Penal Conoci Ley 906	Laboral Oralidad	Familia	Familia Oralidad	Penal Adolesc Conoci	Ejecuc- Penas	Ejecuc- Civil	Admin Oralidad	Admin Mixto	Espec. Extinción	Espec .			
Cali	Cali	76 001	Cali	4	15	3	2	21	18	5	9	5	8	3	18	3	1	5	120		
		76 233	Dagua																0		
		76 364	Jamundí																0		
		76 377	La Cumbre																0		
		76 869	Vijes																0		
		76 892	Yumbo																0		
TOTALES POR ESPECIALIDAD				4	15	3	2	21	18	5	9	5	8	3	18	3	1	5	120		

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados de Circuito											Total		
				3103	3104	3109	3105	3184	3187	3331	3333	3340	3107	Mun	Circ	Dist	
				Civil	Penal Ley 600 Ley 906	Penal Conoci Ley 906	Laboral	P. Fml.	Ejecuc- Penas	Admin	Admin Oralidad	Admin Mixto	Espec.				
Buga	Buenaventura	76 109	Buenaventura	3	4		3	2	1	1	1	1		16	16		
		76 111	Buga	3	3		1	2	3			2	1	3	18		
	Buga	76 126	Calima												0		
		76 306	Ginebra												0		
		76 318	Guacarí												0		
		76 606	Restrepo												0		
		76 890	Yotoco												0		
		76 147	Cartago	2	3		1	2				1	1		10		
	Cartago	76 020	Alcalá												0		
		76 041	Ansermanuevo												0		
		76 054	Argelia												0		
		76 243	El Aguila												0		
		76 246	El Cairo												0		
		76 403	La Victoria												0		
		76 497	Obando												0		
		27 660	S.J. Del Palmar												0		
		76 845	Ulloa												0		
		76 520	Palmira	5	1	5	3	3	2						19		
	Palmira	76 130	Candelaria												0		
		76 248	El Cerrito												0		
		76 275	Florida												0		
		76 563	Pradera												0		
	Roldanillo	76 622	Roldanillo	1	1		1	1							4		
		76 100	Bolívar												0		
		76 250	El Dovio												0		
		76 400	La Unión												0		
		76 823	Toro												0		
		76 863	Versalles												0		
	Sevilla	76 895	Zarzal												0		
		76 736	Sevilla	1	1		1	1							4		
Tuluá	76 122	Caicedonia												0			
	76 834	Tuluá	3	4		1	2							10			
	76 036	Andalucía												0			
	76 113	Bugalagrande												0			
	76 616	Riofrío												0			
	76 670	San Pedro												0			
	76 828	Trujillo												0			
	TOTALES POR ESPECIALIDAD				18	17	5	11	13	6	1	4	3	3	81		

Despachos Jueces Municipales: Total 219

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados Municipales										Total		
				4003	4003	4303	4105	4189	4004	4009	4088	4071	4089	Mun	Circ	Dist
				Civil	Civil Oralidad	Ejecuc- Civil	Peq Causas Laboral	Peq Causas - Multiple	Penal Ley 600 Ley 906	Penal Conoc	Penal Garant	Penal Adolesc Garant	Prom. Oralidad Escrito			
Cali	Cali	76 001	Cali	8	27	10	6	11		9	26	6		103		
		76 233	Dagua										1	1		
		76 364	Jamundí										3	3		
		76 377	La Cumbre										1	1		
		76 869	Vijes										1	1		
		76 892	Yumbo	1	1				2						4	
TOTALES POR ESPECIALIDAD				9	28	10	6	11	2	9	26	6	6	113		

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados Municipales										Total		
				4003	4105	4189	4004	4009	4088	4088	4071	4089	Mun	Circ	Dist	
				Civil	Peq Causas Laboral	Peq Causas Multiple	Penal Ley 600	Penal Conoc	Penal Garant	Penal Garant Ambula	Penal Adolesc Garant	Prom.				
Buga	Buenaventura	76 109	Buenaventura	7		2	0	2	5					16	16	
	Buga	76 111	Buga	3	1		1	1	3	1	2			12		
		76 126	Calima									1	1			
		76 306	Ginebra									1	1			
		76 318	Guacarí									1	1			
		76 606	Restrepo									1	1			
	76 890	Yotoco									1	1				
	Cartago	76 147	Cartago	3			1	1	3					8		
		76 020	Alcalá									1	1			
		76 041	Ansermanuevo									1	1			
		76 054	Argelia									1	1			
		76 243	El Águila									1	1			
		76 246	El Cairo									1	1			
		76 403	La Victoria									1	1			
		76 497	Obando									1	1			
		27 660	S.J. Del Palmar									1	1			
		76 845	Ulloa									1	1			
	Palmira	76 520	Palmira	7		2	1	1	6					17		
		76 130	Candelaria									2	2			
		76 248	El Cerrito									2	2			
		76 275	Florida									2	2			
		76 563	Pradera									1	1			
	Roldanillo	76 622	Roldanillo	1			1		2					4		
		76 100	Bolívar									1	1			
		76 250	El Dovio									1	1			
		76 400	La Unión									1	1			
		76 823	Toro									1	1			
		76 863	Versalles									1	1			
		76 895	Zarzal									1	1			
	Sevilla	76 736	Sevilla	1			1		2					4		
76 122		Caicedonia									1	1				
Tuluá	76 834	Tuluá	7		1	1	1	2					12			
	76 036	Andalucía										1	1			
	76 113	Bugalagrande									1	1				
	76 616	Riofrío									1	1				
	76 670	San Pedro									1	1				
	76 828	Trujillo									1	1				
TOTALES POR ESPECIALIDAD				29	1	5	6	6	23	1	2	33	106			

DISTRITO JUDICIAL DE CALI

El Distrito de Cali, con cabecera en esta misma ciudad está conformado por el Circuito Judicial de Cali, con un total de 255 Despachos Judiciales en todo el Distrito.

CIRCUITO JUDICIAL DE CALI						
Municipios	Cantidad Despachos				Población	
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total		
Cali	43	99	103	245	2.394.870	
Dagua	0	0	1	1	36.524	
Jamundí	0	0	3	3	122.030	
La Cumbre	0	0	1	1	11.562	
Vijes	0	0	1	1	11.147	
Yumbo	0	0	4	4	119.889	
Totales	43	99	113	255	2.696.022	

DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

El Distrito de Buga, con cabecera en esta misma ciudad está conformado por siete (7) Circuitos Judiciales: Buga, Buenaventura, Cartago, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá, con un total de 194 Despachos Judiciales en todo el Distrito Judicial.

CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA						
	Municipios	Cantidad Despachos				Población
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
	Buga	14	15	12	41	115.028
	Calima	0	0	1	1	15.794
	Ginebra	0	0	1	1	21.241
	Guacarí	0	0	1	1	34.796
	Restrepo	0	0	1	1	16.272
	Yotoco	0	0	1	1	16.345
	Totales	14	15	17	46	219.476

CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA						
	Municipios	Cantidad Despachos				Población
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
	Buenaventura	0	14	16	30	407.539
	Totales	0	14	16	30	407.539

CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO						
	Municipios	Cantidad Despachos				Población
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
	Cartago	0	8	8	16	132.966
	Alcalá	0	0	1	1	21.779
	Ansermanuevo	0	0	1	1	19.450
	Argelia	0	0	1	1	6.421
	El Águila	0	0	1	1	11.115
	El Cairo	0	0	1	1	10.050
	La Victoria	0	0	1	1	13.167
	Obando	0	0	1	1	15.059
	S.J. Del Palmar	0	0	1	1	4.803
	Ulloa	0	0	1	1	5.421
	Totales	0	10	17	25	240.231

CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Palmira	0	19	17	36	306.727
Candelaria	0	0	2	2	82.898
El Cerrito	0	0	2	2	57.749
Florida	0	0	2	2	58.342
Pradera	0	0	1	1	55.831
Totales	0	19	24	43	561.547

CIRCUITO JUDICIAL DE ROLDANILLO					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Roldanillo	0	4	4	8	32.597
Bolívar	0	0	1	1	13.302
El Dovio	0	0	1	1	8.407
La Unión	0	0	1	1	38.351
Toro	0	0	1	1	16.458
Versalles	0	0	1	1	7.118
Zarzal	0	0	1	1	45.681
Totales	0	4	10	14	161.914

CIRCUITO JUDICIAL SEVILLA					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Sevilla	0	4	4	8	44.876
Caicedonia	0	0	1	1	29.726
Totales	0	4	5	9	74.602

CIRCUITO JUDICIAL DE TULUA					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Tuluá	0	10	12	22	214.081
Andalucía	0	0	1	1	17.789
Bugalagrande	0	0	1	1	21.127
Riofrío	0	0	1	1	14.489
San Pedro	0	0	1	1	18.383
Trujillo	0	0	1	1	18.041
Totales	0	10	17	27	303.910

DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

El Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca, con cabecera en la ciudad de Cali, está conformado por cuatro (4) Circuitos Judiciales Administrativos: Cali, Buga, Buenaventura y Cartago, con un total de 40 Despachos Judiciales en todo el Distrito Judicial.

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE CALI					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Cali	12	21	0	33	2.394.870
Candelaria	0	0	0	0	82.898
Dagua	0	0	0	0	36.524
El Cerrito	0	0	0	0	57.749
Florida	0	0	0	0	58.342
Jamundí	0	0	0	0	122.030
La Cumbre	0	0	0	0	11.562
Palmira	0	0	0	0	306.727
Pradera	0	0	0	0	55.831
Vijes	0	0	0	0	11.147
Yumbo	0	0	0	0	119.889
Totales	12	21	0	33	3.257.569

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE BUGA					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Buga	0	3	0	3	115.028
Andalucía	0	0	0	0	17.789
Bugalagrande	0	0	0	0	21.127
Calima-Darien	0	0	0	0	15.794
Ginebra	0	0	0	0	21.241
Guacarí	0	0	0	0	34.796
Restrepo	0	0	0	0	16.272
Riofrío	0	0	0	0	14.489
San Pedro	0	0	0	0	18.383
Trujillo	0	0	0	0	18.041
Tulúa	0	0	0	0	214.081
Yotocó	0	0	0	0	16.345
Totales	0	3	0	3	523.386

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE CARTAGO					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Cartago	0	2	0	2	132.966
Alcalá	0	0	0	0	21.779
Ansermanuevo	0	0	0	0	19.450
Argelia	0	0	0	0	6.421
Bolívar,	0	0	0	0	13.302
Caicedonia	0	0	0	0	29.726
El Aguila	0	0	0	0	11.115
El Cairo	0	0	0	0	10.050
El Dovio	0	0	0	0	8.407
La Victoria	0	0	0	0	13.167
La Unión	0	0	0	0	38.351
Obando	0	0	0	0	15.059
Roldadillo	0	0	0	0	32.597
Ulloa	0	0	0	0	5.421
Sevilla	0	0	0	0	44.876
Toro	0	0	0	0	16.458
Versalles	0	0	0	0	7.118
Zarzal	0	0	0	0	45.681
Totales	0	2	0	2	471.944

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE BUENAVENTURA						
	Municipios	Cantidad Despachos			Población	
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal		Total
	Buenaventura	0	2	0	2	407.539
	Totales	0	2	0	2	407.539

La congestión de los despachos judiciales obedece a la alta y cada vez más creciente demanda de justicia, producto de los diferentes factores que afectan a nuestra comunidad. El limitado presupuesto con que cuenta el Estado para el funcionamiento de la Rama Judicial imposibilita la creación de nuevos despachos y la dotación de nuevas tecnologías para el adecuado ejercicio de la justicia.

Cabe señalar, que de las demandas instauradas en el territorio nacional, el 75% está concentrado en 5 ciudades, una de ellas es Santiago de Cali; las otras son Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Santa fe de Bogotá.

- **DESCONCENTRACION DE SERVICIOS JUDICIALES**

La Ley 1285 de 2009, que reforma a la Ley 270 de 1996, Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, estableció los Juzgados de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple, en aquellas ciudades de más de un millón de habitantes, estableciendo su competencia a nivel municipal y local, sobre aquellos asuntos definidos legalmente como conflictos menores; siendo su actuación oral; sumaria y en lo posible de única instancia.

El Consejo Superior de la Judicatura en cumplimiento de lo establecido en la Ley, inicio el proyecto piloto en las seis (6) ciudades donde se acumula la mayor parte de la demanda de justicia de País, como son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena.

El Consejo Seccional junto con la Dirección Seccional de Administración Judicial, adelantó las gestiones ante la Administración Municipal, lográndose la ubicación en las Casas de Justicia de los once (11) despachos de Pequeñas Causas con competencia múltiple.

Es importante resaltar que estos espacios físicos en donde funcionan los Juzgados Pilotos de Pequeñas Causas con competencia múltiple, fueron adecuados y dotados con recursos del empréstito del Banco Mundial.

c) CONCURSOS DE INGRESO Y FORMACION

CONCURSO DE MAGISTRADOS

ESCALAFON DE MAGISTRADOS 2016



Tres cargos de Magistrados del Tribunal Superior del área Civil especializada en Restitución de Tierras se encuentran provistos en provisionalidad, Despachos creados mediante Acuerdo 9268 del año 2012. Seis cargos de Magistrado provistos en provisionalidad, creados mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 2015.

Total de Cargos de Magistrados 2015: 69

CONCURSO DE JUECES

ESCALAFON DE JUECES 2016

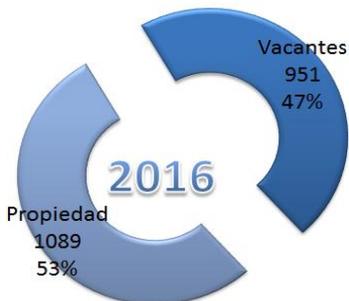


Novedades Administrativas del Escalafón de Jueces 2016	
Lista de Elegibles de Enviadas	37
Solicitudes de traslado:	43
Posesión en propiedad en aplicación de Listas de Elegibles o Traslados:	35

Total de Cargos de Jueces 2016: 420

CONCURSO DE EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS

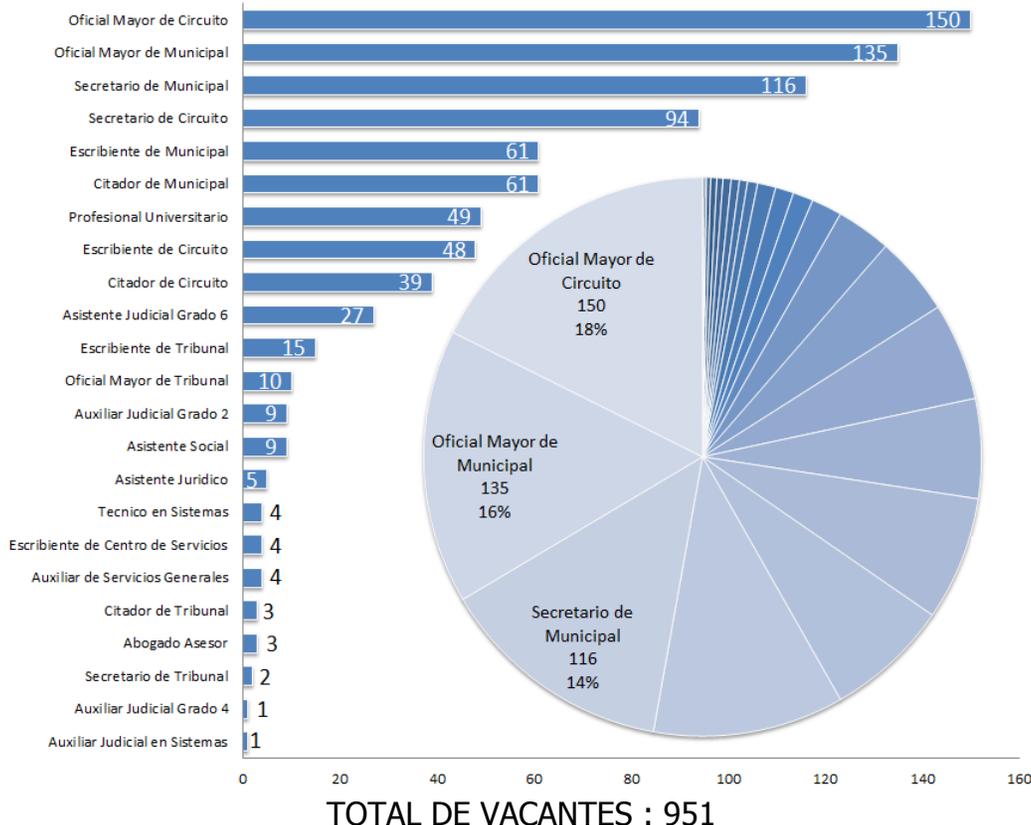
ESCALAFON DE EMPLEADOS 2016



Novedades Administrativas del Escalafón de Empleados 2016	
Lista de Elegibles de Enviadas	630
Solicitudes de traslado:	79
Posesión en propiedad en aplicación de Listas de Elegibles o Traslados:	106

Total de Cargos de Empleados 2016: 2040

VACANTE DE EMPLEADOS POR CARGOS 2016



FUENTE: Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

Mediante Acuerdo PSAA13-10001 de 2013, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios, y se expedieran las respectivas convocatorias, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Por tal razón, esta Sala expidió los Acuerdos Nos. 096, 097 y 102 de 2013, convocando a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Administrativo del Valle del Cauca.

Mediante resoluciones CSJVR15-508, CSJVR16-2 y CSJVR16-87, se publicaron los Registros Seccional de Elegibles, correspondiente a 29 grupos de cargos los cuales habían superado las etapas del concurso de la convocatoria 3, Acuerdo 096, 097 y 102 de 2013, los concursantes de dichos registros se encuentran en la etapa de selección de opciones de sede, sin embargo, durante el año 2016 se conformaron 587 listas de elegibles, las cuales se remitieron a los respectivos nominadores para nombramiento de los aspirantes a cada uno de los cargos donde ejercerán sus funciones.

CONCURSO DE EMPLEADOS DE CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En relación con el Concurso para proveer cargos de Empleados de Carrera del Consejo Seccional y la Dirección Seccional, se encuentra en etapa de nombramiento por parte de los nominadores.

Durante el año 2015, se conformaron los Registros de Elegibles CSJVR15-227, CSJVR15-228, CSJVR15-229, CSJVR15-230, CSJVR15-231, CSJVR15-232, CSJVR15-233, CSJVR15-234, CSJVR15-235, CSJVR15-236, CSJVR15-237, CSJVR15-378 y CSJVR15-407 y procedió con la etapa de selección de opción de sede por parte de los concursantes, lo que permitió la conformación de las listas de elegibles y su remisión a los respectivos nominadores de cada uno de los cargos los cuales ejercerán sus funciones en el Consejo Seccional y Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Cali.

En el año 2016, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional terminaron de cubrir en propiedad la totalidad de cargos de carrera de la convocatoria 2, a la fecha solo se encuentra pendiente el cargo de oficial mayor de la Sala Disciplinaria, el cual se encuentra en etapa de opción de sede y conformar la lista de elegibles.

CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Durante el año 2016, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura programó un total de 13 capacitaciones dirigidas a Funcionarios, Empleados, Jueces de Paz, Auxiliares de la Justicia, las cuales fueron apoyadas logísticamente por la Sala Administrativa Seccional.

d) FORTALECIMIENTO DE LA JURISDICCION

Implementación de nuevos Sistemas:

a. Sistema Penal Oral Acusatorio

Durante el año 2016, se logró disminuir el número de procesos del inventario final de los despachos penales de depuración de la ley 600 de 2000, permitiendo la vinculación de más despachos Judiciales al Sistema Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004). De conformidad con lo anterior, a la fecha se cuenta con dos (2) despachos mixtos de depuración categoría de circuito en la ciudad de Cali, cabe precisar que fuera del distrito Judicial de Cali, (Bugá) se cuenta con despachos mixtos, es decir, que conocen de ambos sistemas.

A continuación se presenta la capacidad instalada para atender el Sistema penal Acusatorio en el Valle del Cauca:

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito			Jueces Municipales			
		Penal Conocimiento	Penal Mixto	Penal Especializado	Penal Conocimiento	Penal Mixto	Penal Garantías	Promiscuo Mixto
CALI	8	20	2	5	6	2	24	6
BUGA	5	3	13	3	5	7	19	33
TOTAL	13	23	15	8	11	9	43	39
161								

Se ha trabajado insistentemente la problemática con las Entidades inmersas en el Sistema Penal Acusatorio debido a la cancelación de audiencias por la no asistencia, observándose como factores predominantes a la Fiscalía General de la Nación con el 29%, Defensoría Pública con el 26% y el Defensor de confianza con el 28%.

b. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Durante el año 2016, el Consejo Seccional ha realizado reuniones con el fin de solucionar, con el apoyo de las demás entidades que integran el comité Interinstitucional para el Seguimiento y Control del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, la situación deficitaria de cupos en centros de servicios especializados, problema principal en esta especialidad y que no es del resorte de los Despachos Judiciales.

A continuación se presenta la capacidad instalada para atender el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Valle del Cauca:

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito			Jueces Municipales	
		Penal Conocimiento	Menores Mixto	Promiscio Flia. Mixto	Penal Garantías	Penal Mixto SPOA + SRPA
CALI	12	5	0	0	6	0
BUGA	10	0	6	2	2	18
TOTAL	22	5	6	2	8	18
61						

Se continúa con la decisión adoptada el 28 de septiembre del año 2015, relacionada con el traslado semanal y de forma rotativa, de un Juez con Función de Control de Garantías del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para que ejerza funciones – actos urgentes- en la sede descentralizada de la Casa de Justicia de Siloé, ubicada en el primer piso, de la estación de policía el Lido.

c. Oralidad Laboral – Civil – Familia

Especialidad Laboral:

Desde el 2012¹, todos los despachos Judiciales de los Distritos de Cali y Buga se encuentran vinculados a la oralidad prevista en el Ley 1149 de 2007; aunque tanto Magistrados como Jueces siguen conociendo los procesos adelantados por el trámite judicial previsto en la Ley 712 de 2001 que tengan bajo su conocimiento. A partir del

¹ Acuerdo No. PSAA11-9006 del 15 de diciembre de 2011, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

año 2016, contamos con 7 Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales encargados principalmente en la depuración y tramite de procesos de menor cuantía. Es importante resaltar que, en el Edificio Otero, se implementaron 6 salas de audiencia para la oralidad y de ellas hacen uso los Magistrados de la Sala Laboral.

A continuación se presenta la capacidad instalada para la oralidad en la especialidad Laboral:

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito	Jueces Municipales
		Laboral Oralidad	Pequeñas Causas Laborales
CALI	12	18	6
BUGA	4	11	1
TOTAL	16	29	7
		52	

Especialidad Civil y Familia:

La Ley 1395 de 2010 “Por la cual se adoptan medidas en materia de descongestión judicial”, dispuso un plazo máximo de tres (3) años para la implementación de medidas tendientes a materializar un sistema procesal oral transitorio, puesto que con la expedición de la Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”, la oralidad debe ser una realidad en la jurisdicción ordinaria, en sus especialidades civil, agraria, comercial y familia.

Durante el año 2013, se tramitó en el Congreso de la República, un proyecto de ley que permitiera ampliar el término previsto en la Ley 1395 de 2010. Sin embargo, dicha iniciativa no tuvo resultados y durante el mismo periodo la Sala dispuso de parte de los elementos necesarios para que el inicio gradual de la oralidad en el área civil, agraria, comercial y familia en el Distrito Judicial de Cali se materialice en el año 2014.

Con tal objeto, en las renovadas instalaciones del Palacio de Justicia de Cali “Pedro Elías Serrano Abadía”, se han dispuesto de parte de las salas de audiencias, locaciones para los centros de servicios y los despachos judiciales que ingresarán a la oralidad.

Así mismo, se inició con el proceso de depuración de inventarios, mediante la creación de jueces de ejecución civil de descongestión (municipales y de circuito) y jueces civiles del circuito y de familia de descongestión, que paulatinamente asumieron la tarea de terminar con los inventarios de procesos del esquema escritural.

De otra parte, se implementaron los juzgados civiles municipales de mínima y de menor cuantía. Con tal objeto y en aplicación de las directrices de la Sala Superior, fue dispuesta la distribución de los Juzgados Civiles Municipales de Cali en 29 juzgados de mínima cuantía y 15 juzgados de menor cuantía, lo que implicó la redistribución de los procesos.

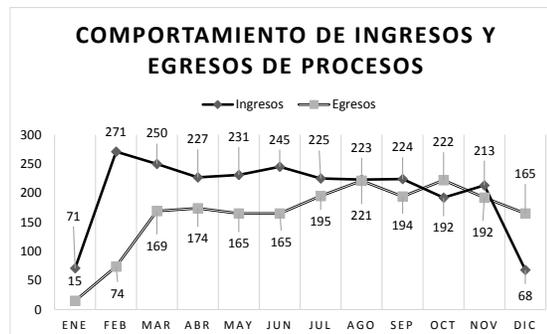
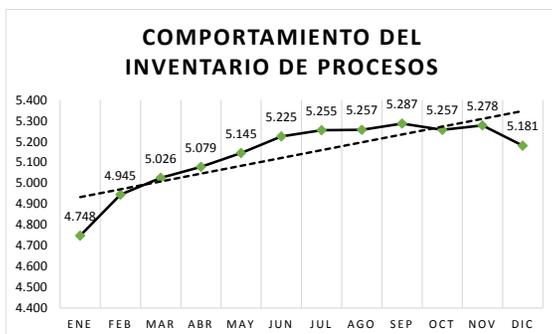
A continuación se presenta la capacidad instalada para la oralidad en las especialidades civil y familia:

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito		Jueces Municipales	
		Civil Oralidad	Ejecucion Civil	Civil Oralidad	Ejecucion Civil
CALI	9	15	3	28	10
BUGA	0	0	0	0	0
TOTAL	9	15	3	28	10
65					

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito
		Familia Oralidad
CALI	4	14
BUGA	0	0
TOTAL	4	14
18		

Durante el año 2015, la Sala Seccional presentó el proyecto para la creación del centro de servicios de los juzgados civiles y de familia de Cali. Se pretende ampliar la actual Oficina de Apoyo Judicial de Cali, transformándola en centro de servicios incorporando la tareas administrativas que aún quedan pendientes en los despachos de esas especialidades, ante lo cual la Sala Superior manifestó que se estaba estudiando y una vez se defina se estará comunicando tal decisión

Área Ejecución Civil del Circuito:



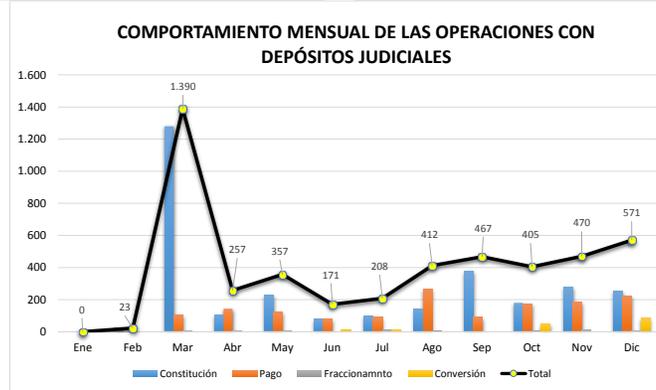
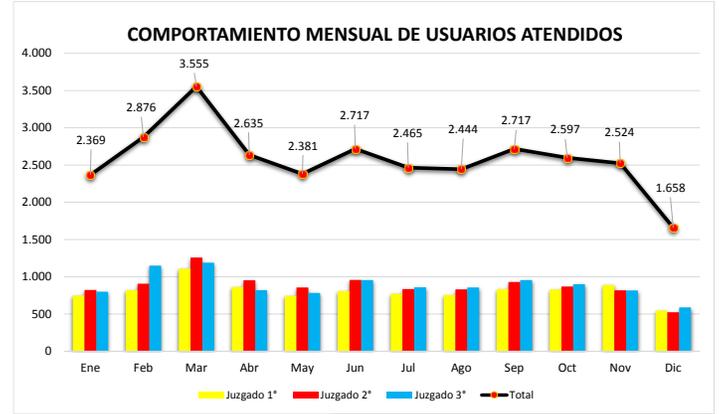
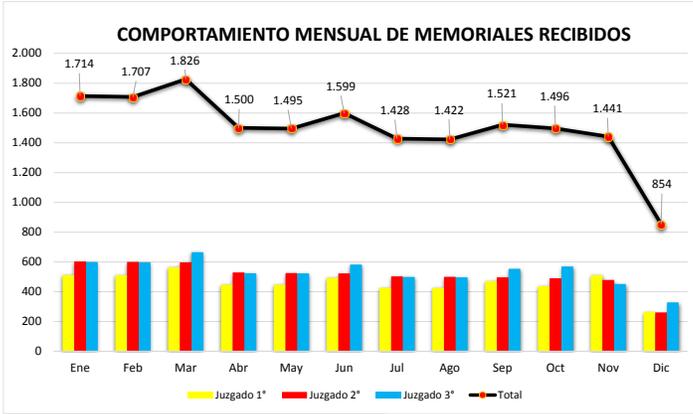
Al iniciar el año 2016, los juzgados tenían 4.692 expedientes. Al terminar ese año tenían 5.181 expedientes. Es decir, un crecimiento real del 10%. Durante dos (2) meses (octubre y diciembre) de 2016 se evidenció decrecimiento del inventario de expedientes, en los demás meses el inventario creció.

Durante el año 2016 se recibieron 2.440 expedientes y se evacuaron 1.951. Lo que representa un índice de evacuación parcial del 80%

Durante ocho (8) meses la productividad aumentó en relación con el mes inmediatamente anterior. El mayor pico de productividad se dio en el mes de octubre (596) y el menor en enero (158).

La productividad por acciones constitucionales representa el 18.8% del total. El 65% de la productividad en procesos ejecutivos está representada por decisiones sobre

terminación del proceso, sobre liquidación del crédito, sobre medidas cautelares y sobre remates.



Durante el año 2016 se recibieron 18.003 memoriales. Es decir, cerca de 80 memoriales por día hábil y aproximadamente 26 memoriales al día por juzgado y se atendieron 30.938 usuarios, cerca de 135 usuarios atendidos por día hábil y aproximadamente 45 usuarios atendidos al día por juzgado, así mismo se realizaron 4.731 operaciones sobre los depósitos judiciales a cargo de la Oficina de Apoyo. Del total de operaciones, el 64% fueron constituciones de depósitos y el 31% fueron órdenes de pago de depósitos

Área Ejecución Civil Municipal:

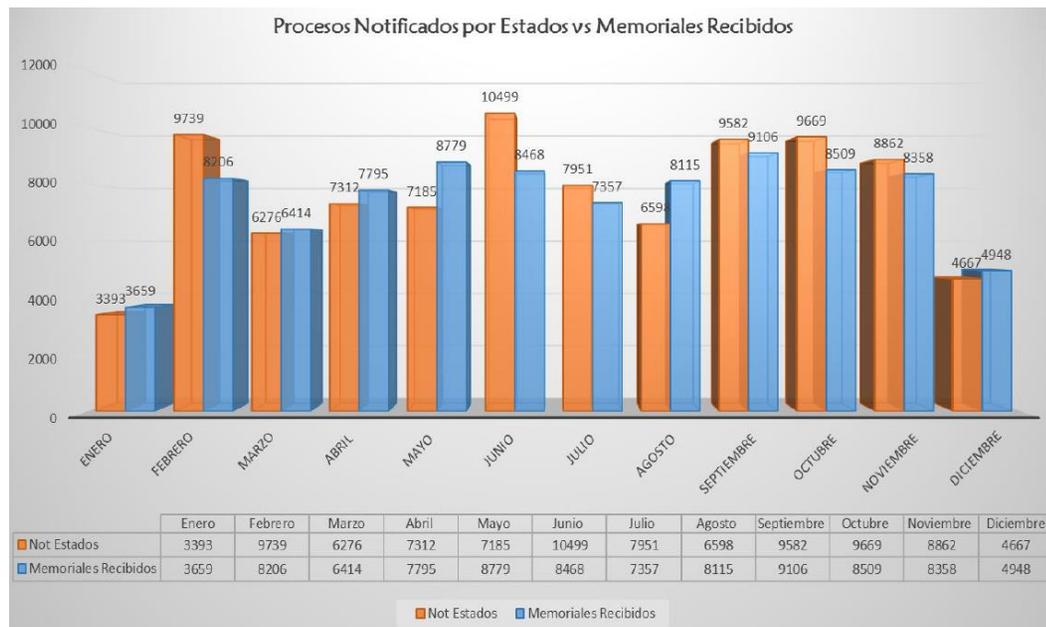
Durante el año 2016 se notificaron por estados un total de 91.773 providencias judiciales, lo cual representa en promedio un total de 750 providencias mensuales por cada uno de los Juzgados



El mes de Junio fue el mes en el que se notificó por estados el mayor número de providencias judiciales con un total de 10.499; los meses de Enero y Diciembre representan datos atípicos dentro del promedio mensual, debido al periodo de vacancia judicial.

Los procesos ejecutivos activos durante el año 2016, corresponden a un total de 40.823, lo cual quiere decir que sobre ellos, se surtieron actuaciones judiciales al menos una vez durante dicho periodo.

Si tomamos en consideración que los Juzgados adelantaron un total de 91.773 actuaciones judiciales, se puede concluir que cada procesos activo tuvo al menos 2 actuaciones judiciales en el año.



Al comparar el comportamiento del ingreso de memoriales vs el número de providencias judiciales notificadas por estados en el año 2016, se puede concluir que la tasa de producción de los Juzgados, se ajusta a la tasa de demanda de los usuarios de esta Oficina Judicial.

En el año 2016 se recibieron un total de 89.714 memoriales y se notificaron por estados 91.773 providencias judiciales, este indicador nos muestra que la capacidad de respuesta de los Juzgados es similar a las solicitudes presentadas por los usuarios, generando un índice de cumplimiento del 102%.

Al comparar el índice de terminación de procesos vs los expedientes asignados por reparto a los Juzgados, se puede concluir que la tasa de producción de los Juzgados es superior a la tasa de ingreso de procesos a la oficina.

En el año 2016 los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias, recibieron un total de 7.977 expedientes para seguir adelante con la ejecución de la sentencia y terminaron un total de 9.088 procesos, generando así un índice de evacuación del 114%.

Otras jurisdicciones:

a. Jueces Administrativos

La Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, estableció en su artículo 308 que el sistema procesal oral allí previsto empezaría a regir el 02 de julio de 2012.

Al iniciar ese sistema procesal, los Juzgados Administrativos del Distrito Administrativo del Valle del Cauca contaban con cerca de 7800 procesos antiguos, distribuidos por circuitos administrativos como se muestra en el siguiente gráfico:

Se proyectó que el proceso de depuración de esos inventarios de procesos antiguos debería tomar dos (2) años, de tal forma que en el mes de julio de 2014, todos los Juzgados Administrativos del Distrito Administrativo del Valle del Cauca, estuvieran conociendo de procesos del sistema oral contenido en la Ley 1437 de 2011.

Por la necesidad de depurar esos inventarios de procesos, los Juzgados Administrativos, en forma paulatina fueron ingresando al conocimiento de nuevo sistema oral, en la medida en que sus inventarios de procesos lo permitieran. Así, al iniciar la oralidad, 15 de los 23 Juzgados Administrativos Distrito Administrativo del Valle del Cauca, ingresaron a la misma. Los demás continuaron conociendo el sistema escritural.

Entre el inicio de la implementación de la oralidad y finales del año 2013, los inventarios de procesos escriturales a cargo de los Juzgados Administrativos se redujeron en 90% y ya habían ingresado 20 de los 23 juzgados a la oralidad. En el primer bimestre del año 2014, ingresaron a la oralidad los últimos dos despachos del Circuito Administrativo de Cali y en el último bimestre del año ingresó el último despacho del Circuito Administrativo de Buenaventura.

Esto es, al cierre del año 2014, todos los despachos judiciales permanentes estaban incorporados al sistema procesal previsto en la Ley 1437 de 2011.

La importante reducción de los inventarios del sistema anterior (90% en un año y medio), permitirá que la meta de los dos (2) años para depurar los procesos antiguos se cumpla y así la implementación de la oralidad en los Juzgados Administrativos del Distrito Administrativo del Valle del Cauca sea un éxito.

A continuación se presenta la capacidad instalada para atender la oralidad en la especialidad Administrativa:

Circuito	Magistrados	Jueces de Circuito		
		Administrativos Escritural	Administrativos Orales	Administrativos Mixtos
CALI	12	0	18	3
BUGA	0	0	2	1
BUENAVENTURA	0	1	1	1
CARTAGO	0	0	1	1
TOTAL	12	1	22	6
		41		

b. Jueces de Paz

En el Valle del Cauca hay 219 Jueces de Paz y 63 Jueces de Reconsideración. Los Jueces de Paz equivalen a una primera instancia, mientras que los de Paz y Reconsideración, a la segunda. La justicia de paz es una “justicia en equidad”, no una “justicia en derecho”; ello quiere decir que, para que esa justicia sea activada debe existir la voluntariedad de las partes.

La justicia de paz se activa solo cuando las 2 partes decidan ir juntas ante el juez de paz, para que decida en equidad.

Es importante igualmente anotar que nuestra Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura, capacita y forma a los Jueces de Paz y de Reconsideración.

Respecto a las facultades de los Jueces de Paz para ejecutar sus propias decisiones el Consejo Superior ha manifestado que:

Los Jueces de Paz, en su calidad de Jueces de la Republica pertenecientes a la Rama Judicial, y que imparten Justicia en equidad, en ejercicio de su cargo toman decisiones en los asuntos asignados legalmente a su competencia. Las Sentencias o conciliaciones de la Justicia Especial de Paz deberán ser efectivamente ejecutadas, en el marco del estado social de derecho, uno de cuyos fines esenciales es la efectividad de los derechos.

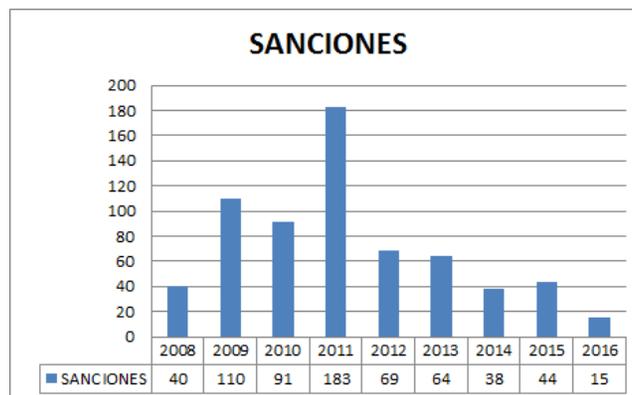
De conformidad con las facultades especiales que confiere la Ley 497 de 1999 en el artículo 37, los Jueces de la Jurisdicción Especial de Paz podrán solicitar el apoyo de las autoridades judiciales y de policía competentes, en el marco de la colaboración armónica de poderes públicos.

e) ACCIONES PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION JUDICIAL.

a) SANCIONES DISCIPLINARIAS

La Sala Disciplinaria y Seccionales tienen como función jurisdiccional disciplinaria resolver los procesos que por infracción a sus regímenes disciplinarios, se adelanten contra los funcionarios de la Rama Judicial, salvo sobre aquellos que gocen de fuero especial según la Constitución Política, los abogados Jueces de Paz y aquellas personas que ejerzan función jurisdiccional de manera transitoria u ocasional.

A continuación presentamos el comportamiento de las sanciones decididas por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca, en el periodo 2008 a 2016:



FUENTE: Secretaria Sala Jurisdiccional Disciplinarias del Valle del Cauca

b) VIGILANCIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA

La vigilancia Judicial Administrativa tiene su fundamento en el artículo 89 de la Constitución Política y que regula el numeral sexto de la Ley 270 de 1996; convirtiéndose en un mecanismo de control ciudadano efectivo contra la mora o tardanza en el trámite de los asuntos judiciales que se tramitan en los Juzgados del País; permitiendo en un tiempo breve y sumario que el servidor Judicial adopte las medidas necesarias para lograr que la Justicia se administre oportuna y eficazmente, es decir, la vigilancia Judicial está orientada a ser más eficiente el servicio a la administración de justicia.

Siendo la Administración de Justicia, una función pública, la Vigilancia Judicial Administrativa propende por la eficacia y eficiencia de la administración de justicia para lograr las finalidades que le ha instituido el artículo 228 de la Constitución Nacional que conjugan el propósito del mejoramiento del servicio, que comporta la adopción de correctivos y desde luego de sanciones en contra del servidor judicial que se reflejan en su rendimiento laboral, otorgando a los Consejos Seccionales de la Judicatura la competencia para ejercer la Vigilancia Judicial Administrativa, con el propósito de adoptar las medidas necesarias para lograr que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuidar el normal desempeño de las labores de funcionarios y empleados

de los Despachos Judiciales ubicados en el ámbito de su circunscripción territorial , es decir, la Vigilancia Judicial Administrativa se circunscribe principalmente al logro de los principios de celeridad, economía y eficacia.



FUENTE: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

De la Gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2016, en la atención de las Vigilancia Judiciales interpuestas por la comunidad se ha normalizado la situación de 629 procesos, en razón a que el Funcionario emitió la sentencia o auto en el cual se cuestionaba la dilación de términos Judiciales, igualmente se ha compulsado copias a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional de 15 funcionarios para que investiguen las posibles faltas cometidas.

c) SEGURIDAD PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES

En el año 2016, se ha dado traslado por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali a la oficina de Seguridad del Consejo Superior de la Judicatura para los respectivos estudios de seguridad, análisis y medidas a adoptar para mejorar la seguridad de un total de 4 solicitudes, a continuación se muestra el comportamiento desde el año 2008 a 2016 del número de solicitudes trasladadas:



FUENTE Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali

CAPÍTULO II

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI

La Dirección Ejecutiva Seccional Cali – Valle del Cauca tiene a su cargo dos (2) Distritos Judiciales, ocho (8) Circuitos, cuatrocientos veinte (421) Despachos Judiciales y sesenta y nueve (69) Despachos de Magistrados.

Durante la vigencia fiscal de 2016, se ejecutó un presupuesto de diez y seis mil setecientos treinta y dos millones cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$ 16.732.044.748,00), de los cuales se ejecutó el 99,9%.

a) GESTION ADMINISTRATIVA:

- **GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ALMACÉN**

SERVICIOS PÚBLICOS

Mediante Acuerdo No. PSAA14-10160 de junio 12 de 2014, se adoptó el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, motivo por el cual está Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se encuentra adelantando la implementación del mismo en el Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali, para lo cual mediante Circular DESAJCLC16-82 de fecha octubre 14 de 2016, se informó a los Funcionarios y Empleados la puesta en marcha de un software de control de iluminación, que ha permitido el ahorro y uso eficiente de la energía del inmueble, lo que ha disminuido en un 18% la factura del servicio de energía, en los meses de noviembre y diciembre de 2016.

ALMACEN E INVENTARIOS

Por parte de almacén e inventarios las acciones más relevantes ejecutadas en el año 2016 fueron las siguientes:

1. Se realizaron los ingresos de bienes de los contratos suscritos por el Nivel Central por valor de \$2.169.066.203.84.
2. Se han realizado los ingresos de las reclamaciones hechas a la Aseguradora por valor de \$106.085.643.00 a continuación se relacionan los ingresos por siniestro con su respectivo valor de reclamación.
3. De igual manera se realizó el ingreso del mobiliario del contrato 180 de 2008 por valor de \$258.466.153.00, lo anterior toda vez que estos elementos se

habían ingresado como consumo conforme a la salida número SSC0109 del Nivel Central y no estaban dentro de los inventarios de los Despachos Judiciales, el número de ingreso con el cual quedo registrado es el Número 525, así mismo se cargaron estos elementos a los Inventarios y se le realizó modificación a la depreciación con corte a Noviembre de 2016.

- Se ha logrado conciliar los saldos de almacén e inventarios con el área de contabilidad para los elementos con Estado "I" (nuevos) por la Unidad 02 y 08, en los grupos 212,218,224 y 292, a continuación se relacionan los saldos de Almacén SICOF y Contabilidad SIIF del mes de Noviembre del presente año.

UNIDAD 02

GRUPO	ESTADO	CONTABILIDAD		SALDOS SIIF	SALDOS SICOF	DIFERENCIA
		CODIGO	DESCRIPCION			
212-218	I	163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	17.824.581,51	17.824.582,00	0,49
224-292	I	163504	Equipos de comunicación y computación	0,00	0,00	0,00

UNIDAD 08

GRUPO	ESTADO	CONTABILIDAD		SALDOS SIIF	SALDOS SICOF	DIFERENCIA
		CODIGO	DESCRIPCION			
212-218	I	163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	25.241.863,00	25.241.863,00	0,00
224-292	I	163504	Equipos de comunicación y computación	15.463.250,00	15.463.250,00	0,00

- Se realizó entrega de 1060 kg de tóner vacíos a la firma Uniples por intermedio de la transportadora EMDEPSA S.A., procedimiento establecido dentro de los lineamientos para el manejo de residuos peligrosos de la Entidad.
- Se trasladaron y adecuaron los espacios para los 10 Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Cali y 3 Juzgados Civiles Circuito de Ejecución de Cali en el edificio Entreceibas, Se adecuaron los espacios a los Tribunales y Juzgados de las diferentes especialidades como Administrativos, Ejecución de Penas, Extinción de Dominio, Sala Laboral y Sala Penal en el Circuito de Cali.
- Se realizó la actualización de inventarios de los Tribunales y Juzgados en el Valle del Cauca en un total de 518 inventarios, logrando la depuración, plaqueto y firma de los funcionarios judiciales responsables de los bienes devolutivos a su cargo, además de los inventarios de todos los empleados de la Dirección Ejecutiva.

8. Se realizó la identificación, clasificación y conteo de las bodegas de elementos inservibles y reintegrados por los diferentes despachos en el Valle del Cauca, logrando superar el hallazgo de la auditoria que se tenía en el plan de mejoramiento.

APOYO INTERINSTITUCIONAL

A través de alianzas con la Alcaldía de Cali y la Personería Municipal, se gestionó la entrega de unos espacios adecuados para el funcionamiento de 8 Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, los cuales fueron ubicados en las diferentes comunas de la ciudad así:

CALI 3.- Juzgado 11 de Pequeñas causas, se encuentra ubicado en el Barrio San Antonio de Cali, en la Comuna 3, en una Casa de un piso.

CALI 5.- Juzgado 10 de Pequeñas Causas, se encuentra ubicado en la Comuna 5, en el barrio la Rivera, en una edificación de 3 pisos y nos asignaron un espacio en el 2º. Piso.

COMUNA 7.- Juzgados 4 y 6 de Pequeñas causas están ubicados en la Casa de Justicia del Barrio Alfonso López, esta casa está recién inaugurada por el Gobierno Municipal y en estos momentos se encuentran instalándose todas las instituciones que van a funcionar.

CALI 15.- juzgado 8 de Pequeñas Causas, se encuentra ubicado en la Comuna 15 en el barrio Vallado, es una construcción amplia de dos pisos y nos asignaron un espacio amplio que fue adecuado con divisiones modulares, para el funcionamiento del juzgado.

COMUNA 21.- Juzgado 5 de Pequeñas Causas, se encuentra ubicado en la Casa del Ciudadano- esta es una edificación de propiedad de la Personería Municipal, donde funcionan programas propios de la entidad, pero se encuentran unas áreas disponibles en el segundo piso, adecuadas para el funcionamiento del juzgado.

CALI 16.- Juzgado 9 de Pequeñas Causas, se encuentra ubicado en la Comuna 16 en el barrio unión de vivienda popular, se trata de una edificación muy amplia con espacios disponibles para la ubicación del juzgado y la alcaldía realizo las adecuaciones necesarias.

Casa de Justicia de Los Mangos, funciona el juzgado 7 de Pequeñas Causa, tiene un área que fue adecuada para la Fiscalía y esta entidad nos asignó un espacio disponible para el funcionamiento del juzgado.

CONTRATOS VIGENCIA 2016

Con corte al 31 de diciembre de 2016 se celebraron 114 contratos bajo las siguientes modalidades:

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR	% PART.
CONTRATACION DIRECTA	71	\$4.512.999.910	38,9%
MINIMA CUANTIA	34	\$ 941.958.777	8,1%
SELECCIÓN ABREVIADA	7	\$ 1.754.539.394	15,1%
LICITACION PUBLICA	2	\$4.396.513.574	37,9%
TOTAL	114	\$11.606.011.655	100%

Los contratos celebrados a la fecha, se realizaron según su naturaleza, de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR	% PART.
ARRENDAMIENTO	66	\$4.384.586.744	37,8%
OBRA	3	\$190.109.453	1,6%
COMPRAVENTA y SUMINISTRO	25	\$2.143.730.234	18,5%
PRESTACION DE SERVICIOS	20	\$4.887.585.224	42,1%
TOTAL	114	\$11.606.011.655	100%

CONTRATOS DE INVERSION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIOS.

Se realizaron los siguientes contratos, que permitieron cubrir parcialmente la necesidad de infraestructura en los Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	OBJETO DEL CONTRATO
031 DE 2016	GERMAN CARDONA VALENCIA	LA REPARACIÓN DEL TECHO Y CIELO FALSO (ALEROS) DEL PISO 1 PATIO TRASERO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CARTAGO, INCLUYENDO MATERIALES
053 DE 2016	KCV CONSTRUCTORES S.A.S.	MANTENIMIENTO INTERNO DEL PALACIO NACIONAL DE CALI, INCLUYENDO MATERIALES
054 DE 2016	YONNY ALBERTO SEPULVEDA SERNA	REPARACIÓN Y PINTURA DE LA PUERTA METÁLICA Y REJA DE ACCESO AL PARQUEADERO DEL PALACIO DE JUSTICIA "MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE" DE BUGA, INCLUIDO MATERIALES

b) GESTION FINANCIERA:

	APROPIACION ASIGNADA	APROPIACION EJECUTADA	% DE EJECUCION
GASTOS GENERALES	16.733.233.918,00	16.732.044.748,00	99,99%
INVERSION	469.419.151,00	313.847.392,00	66,86%
TOTAL	17.202.653.069,00	17.045.892.140,00	99,08%

Para la vigencia fiscal 2016 se asignó un presupuesto para gastos generales e inversión de diecisiete mil doscientos dos millones seiscientos cincuenta y tres mil sesenta y nueve pesos M/cte (\$17.202.653.069,00), de los cuales se ejecutó al 30 de diciembre de 2016, el 99,99% en gastos generales y el 66,86% en inversión, quedando un saldo de apropiación sin ejecutar de \$ 155.571759.000, presupuesto que fue asignado para la puesta en funcionamiento de los ascensores de la torre A del Palacio de Justicia de Cali, trámite que no fue autorizado por el Consejo Seccional de la Judicatura, razón por la cual se devolvieron los recursos, pero no

fueron reducidos de nuestro presupuesto y por esta razón se refleja un 66,86% de ejecución en los recursos de inversión y un porcentaje total de ejecución del 99,08%.

El Área Financiera realiza la cadena presupuestal en el cual se detallan el total de actividades realizadas por cada dependencia:

PRESUPUESTO

- ❖ Realiza seguimiento y ejecución del presupuesto continuó
- ❖ Revisión y Ejecución del PAC
- ❖ Revisión y Ejecución de las Apropriaciones
- ❖ Solicitud y CD realizados total 727
- ❖ Compromisos realizados total 1.151
- ❖ Seguimiento Reemplazos por vacaciones
- ❖ Viáticos realizados total 110

CONTABILIDAD

- ❖ Revisión y radicación de cuentas por pagar total 2.965
- ❖ Obligaciones realizadas total 2.965
- ❖ Registro y seguimiento de Arancel Judicial
- ❖ Elaboración de información exógena
- ❖ Elaboración Estados Contables
- ❖ Operaciones Recíprocas
- ❖ Actualización listado de Lotes
- ❖ Depreciación mensual
- ❖ Conciliaciones Bancarias
- ❖ Conciliaciones entre áreas (Jurídica, Talento Humano, Administrativa, Tesorería y Nivel Central)
- ❖ Provisiones
- ❖ Solicitud y seguimiento pago impuesto predial, para el mes de noviembre el Ministerio de Hacienda asignó la totalidad de la apropiación por \$1.539.324.059, para cancelar el impuesto predial del Palacio de Justicia de Cali por los años 2013 al 2016., quedando al día con el pago de este impuesto.
- ❖ En el año 2016, hubo varios avances con respecto a la conciliación de los saldos de contabilidad vs saldos de almacén e inventarios SICOF, se logró un avance del 90%, ya que mes a mes se realizó la conciliación de la información entre las áreas teniendo como base la certificación emitida por los responsables de las áreas de almacén e inventarios, evidenciando cada vez una menor diferencia entre la información reportada por las partes.
- ❖ Se logró efectuar la carga masiva de los archivos migrados del aplicativo SICOF al SIIF, anteriormente la carga se hacía manual.
- ❖ Se avanzó en el manejo del aplicativo Gestión de Cobro Coactivo, ya que permite realizar nuevas consultas al perfil contable, que facilita la interpretación de la información; a pesar de que en el primer trimestre nos e pudo cargar la información de cobro coactivo a la contabilidad, a partir del segundo trimestre se efectuó la carga masiva de los archivos planos al SIIF Nación y de allí en adelante se siguió contabilizando mes a mes.

- ❖ Se concilió la cuenta de la Fiscalía de acuerdo al convenio interadministrativo No.0018 de 1997, en el mes de septiembre de 2016 por un valor de \$416.060.118,33.
- ❖ Se presentó oportunamente los impuestos y obligaciones a la DIAN y al Municipio Santiago de Cali. Adicionalmente se cumplió con el reporte al Boletín de Deudores Morosos del Estado-BDME llevado por la Contaduría General de la Nación.

TESORERIA

- ❖ Órdenes de Pago presupuestales total 2.965
- ❖ Órdenes de Pago No Presupuestales de Gasto total 1.885
- ❖ Orden de Pago No Presupuestal de deducciones total 5.585
- ❖ Generación de reportes y pagos a los diferentes proveedores, cooperativas y Seguridad Social, entre otros.
- ❖ Conciliación con Contabilidad
- ❖ Reclamaciones de nomina
- ❖ Revisión solicitudes de retención en la fuente
- ❖ Certificaciones de pagos de descuentos
- ❖ Elaboración de Cheques
- ❖ Reclasificación de reintegros por concepto de gastos de personal
- ❖ Reclasificación de incapacidades durante el segundo semestre 2016 que cancelaron las diferentes EPS, como SANITAS, SOS, SALUD TOTAL , COMFENALCO ,NUEVA EPS, COLMENA, SURA por concepto de reintegro de incapacidades, las que se identificaron y clasificaron durante el segundo semestre del año 2016 por valor de \$369.363.095

CUADRO No. 6: COBRO COACTIVO			
Dirección Seccional	Cantidad	Número de Procesos	Valor
PROCESO TERMINADOS	458	458	100.992.805.967,54
PROCESOS ACTIVOS REINTEGROS	114	114	1.527.886.219,59
PROCESOS ACTIVOS-MULTAS-ARANC	3429	3429	1.574.447.504.495,72
Totales		3.543	1.575.975.390.715,32

En el año 2016 se realizó una depuración de todos los procesos y el registro de los mismos en la base de datos, quedando actualizada al 100% y arrojando un total de 3.543 procesos activos por un valor de \$ 1.575.975.390.715,32 Pesos Moneda Corriente.

c) GESTION JUDICIAL:

Con corte al 15 de diciembre de 2016, existen 1654 procesos en la Seccional contra la Rama Judicial de los cuales 322 corresponden a procesos de reparación directa recibidos en el 2016 y de nulidad y restablecimiento del derecho 33, se realizaron 302 contestaciones, 352, audiencias judiciales, 335 audiencias prejudiciales, 72 recursos de apelación y 161 alegatos.

PROCESOS ACTIVOS	Cantidad
TOTAL PROCESOS ACTIVOS REPARACION DIRECTA Y DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1654
REPETICIONES ACTIVAS	12
TOTAL PROCESOS ACTIVOS CONTRA LA NACION	1666

PROCESOS AÑO 2016	Cantidad Procesos
PROCESOS RADICADOS	362
CONTESTADOS	302

SENTENCIAS 2015	
TOTAL SENTENCIAS	156
FAVORABLES	71
DESFAVORABLES	85

d) GESTION DE TALENTO HUMANO:

ARCHIVO

Debido a todas las dificultades presentadas en el área de talento humano, donde la mayoría se enfocaban en los problemas del archivo, se desarrolló un plan de trabajo que permitiera descongestionar y ordenar la correspondencia para tener un mejor control.

No. Orden	Actividad desarrollada	Volumen de documentos procesados	Evidencia
1	Elaboración de plan de trabajo para organizar el fondo documental de las historias laborales		
2	Diseño y puesta en funcionamiento del Registro para El Préstamo de Documentos, lo cual permite direccionar la gestión documental hacia los objetivos de la Gestión de Calidad y el medio ambiente.		
3	Codificación y organización de la totalidad de los tipos documentales que se conservaban sin criterios archivísticos en la oficina de Recursos Humanos y que hacen parte de las historias laborales.	3 metros lineales	Oficina de recursos humanos libre de documentos sin codificar.
4	Ordenación de historias laborales creadas desde junio de 2016, aplicando el método de dígito terminal compuesto, el cual también se aplicará a la totalidad de las historias laborales.	4 metros lineales	Expediente físicos ordenados en archivo de historias laborales.
5	Organización consecutiva de la totalidad de tipos documentales que hacen parte de las historias laborales que se encontraban acumulados en el archivo del sótano 1, los cuales no se habían procesado desde octubre de 2015.	20 metros lineales	Documentos físicos conservados en cinco estantes.
6	Levantamiento de inventario a soportes documentales de la seguridad social (salud y pensiones)	4,5 metros lineales	Inventario digital y 18 cajas que contienen soportes físicos.
7	Gestión de espacio físico y dotación de mobiliario necesario para la conservación de los soportes documentales de la nómina.		Depósito de documentos ubicado en el piso 16 con capacidad para 117 metros lineales de documentos
8	Organización y levantamiento de inventario a los soportes documentales de la nómina, de los cuales el 68% se trasladó del sótano al depósito creado en el piso 16.	172 metros lineales.	Inventario digital y 689 cajas que contienen soportes físicos de la nómina.

Nota: Cabe mencionar que la evolución positiva de la gestión documental del archivo, se puede evidenciar en el uso de las tecnologías (correo electrónico y escáner) y la reducción del tiempo en la atención de las diferentes solicitudes de información y de documentos que se presentan al archivo, las cuales son generadas por los usuarios externos, los entes de control y las oficinas de nómina, recursos humanos y jurídica.

Apreciamos el archivo del área de Talento Humano, donde se viene cumpliendo con las metas de gestión de calidad en la parte de organización y la identificación del archivo, en el cual reposan diez mil seiscientos cincuenta (10.650) Hojas de Vida y trescientos cincuenta (350) cajas de nominas de años anteriores.



SEGURIDAD SOCIAL

- Se han implementado dinámicas y estrategias para realizar planillas de pago principales y adicionales, con ayuda del sistema kactus hemos hecho reportes tan eficaces como RPILA y el cuadro de las planillas mensuales, también, se ha gestionado con los asesores de las entidades promotoras de salud para que nos ayuden con el debido trámite de documentación para los empleados y que estos puedan iniciar labores, con su seguridad social al día, sin ninguna novedad ni error al igual que se han disminuido la cantidad de procesos por afiliación extemporánea y traslados no reportados, ayudando a la descongestión de trabajo en la parte de seguridad social y logrando sanear la cartera con las diferentes eps.

NOMINA

- Se implementó 2 días de reclamos para atención de la nómina.
- Se implementó una hoja de ruta para cada novedad de ingreso, cambio de cargo, reingreso, reportada en el área, con la cual se mide el tiempo de gestión desde su ingreso hasta la inclusión en el sistema de liquidación de nómina Kactus, lo que generó que se esté trabajando las novedades al día.

- La entrega de la nómina se está efectuando con los empleados que entregan sus novedades uno o dos días antes de pasar a tesorería.
- La nómina adicional se está entregando separada por meses para que la planilla de seguridad social salga acorde con cada mes

CESANTIAS

- Se implementó el manejo de recursos tecnológicos, como office y el correo electrónico, para que cada empleado judicial revise su propia liquidación de Cesantías basado en los pagos y los cargos que desempeñó en el año y así evitar tantas reclamaciones, este trabajo se hace antes de ser reportado el informe al Nivel Central.

Se anexa modelo de liquidación.-



Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Cali - Valle del Cauca

Dirección Ejecutiva y Administración por Afiliado Postal

Tener en Cuenta
 1. Esta consulta funciona **ÚNICAMENTE** en equipos que se encuentren dentro de la red de la rama
 2. En esta Hoja debe diligenciar solo Su número de Cédula, el cuadro trae el resto de información
 3. En caso de tener dudas sobre la liquidación, en la pestaña liquidador puede hacer su propia

Información del Empleado	
Cédula	01
Nombre	Por Favor comunicarse con Recursos Humanos
Apellido	Por Favor comunicarse con Recursos Humanos
Fecha de Inicio	
Fecha Final	

Concepto tenidos en Cuenta para Liquidar Cesantías	
SUELDO BÁSICO	\$ -
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ -
AUXILIO ESPECIAL DE TRANSPORTE	\$ -
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ -
DIFERENCIA PRIMA DE NAVIDAD	\$ -
DIFERENCIA PRIMA DE SERVICIO	\$ -
DIFERENCIA PRIMA PRODUCTIVIDAD	\$ -
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ -
INCREMENTO DEL 2%	\$ -
PRIMA DE NAVIDAD	\$ -
PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	\$ -
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -
PRIMA DE VACACIONES	\$ -
REINTEGRO DE PRIMA DE NAVIDAD	\$ -
REINTEGRO DE PRIMA DE SERVICIOS	\$ -
REINTEGRO DE PRIMA DE VACACIONES	\$ -
REINTEGRO POR BONIF. DE SERVICIOS	\$ -
REINTEGRO PRIMA PRODUCTIVIDAD	\$ -
Total Sueldo Variable	\$ -

Liquidación de Cesantías	
Sueldo Básico	\$ -
Sueldo Variable	\$ -
Base de Liquidación	\$ -
Días Trabajados	\$ -
Días No Trabajados	\$ -
Valor de las Cesantías	\$ -
Porcentaje de Interés	0%
Valor de los Intereses	\$ -
Valor Total	\$ -

- Se están gestionando las Cesantías parciales en temporada baja, en un lapso máximo de tres días para que cuando se cumplan los 15 días hábiles las personas cuenten con su resolución para el trámite ante el fondo; dando prioridad a los servidores judiciales que requieren las cesantías para estudio, toda vez que el lapso de tiempo que la universidad les otorga es corto.

GESTION BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial comprometida con el bienestar de los servidores judiciales y su familia, se ha valido de alianzas estratégicas realizadas con las entidades de apoyo, entre las que están los fondos de pensiones, Caja de Compensación Familiar, EPS, ARL cooperativas, bancos, empresas de servicios pre pagados entre otros, para llevar a los despachos

judiciales diferentes actividades de gran beneficio para los Funcionarios y Empleados y a algunas otras actividades han sido invitados cuando se realizan fuera de las instalaciones.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

con el propósito de tener para los servidores judiciales más actividades a lo largo del año y no esperar solo hasta el mes de octubre cuando se realiza la semana de la salud, con el patrocinio de las EPS, entidades de medicina pre pagada, caja de compensación, y los bancos, casi en todos los meses del año se realizaron actividades de prevención como tamizaje cardiovascular, tamizaje óseo computarizado, jornada de relajación, masajes relajantes, tips de hábitos de vida saludable, asesoría en nutrición, aero-rumba, actividad física en gimnasio cuidado de la piel entre otros.



Tamizaje óseo



Aerorumba



Jornada de relajación



Gimnasio

STAND DE INFORMACION

Atendiendo las diferentes propuestas que llegan al despacho de la Dirección de entidades bancarias, cooperativas y con el fin de evitar que los asesores de estas entidades lleguen a los despachos judiciales, se ha optado por permitir a estos asesores que coloquen stand informativos en un lugar fijo de las sedes judiciales para brindarles información y asesoría a los servidores judiciales de interés general como por ejemplo de servicios de libranzas, pensiones, cesantías, seguros de vida personales, servicios de salud, vivienda, educación, recreación, entre otros.

A cambio estas entidades apoyan a la Dirección en las diferentes actividades como son los juegos zonales, la dotación de la brigada, celebración de fechas especiales, y actividades académicas de los diferentes Tribunales.



Stand informativo

JUEGOS ZONALES

Del 12 al 15 de agosto se llevaron a cabo los Juegos Zonales del Sur Occidente Colombiano en el cual las seccionales de Cauca, Nariño y Valle se disputaban el campeonato en diferentes deportes y modalidades para participar en los juegos nacionales.

La seccional participo en casi todos los deportes, aportando a estas justas deportivas más de 80 servidores judiciales entrenados para desarrollar su mejor participación, toda esta gestión permitió quedar campeones en las siguientes modalidades: futbol 5, futbol femenino, sapo, atletismo femenino, baloncesto femenino, voleibol playa, tenis de campo femenino y obtener segundo puesto en varias modalidades.



GIMNASIO

Considerando que ya se cumplió un año de su inauguración, se le realizaron dos procesos de mantenimiento preventivo a la maquinaria y reparación y sustitución de algunas piezas ya deterioradas por el uso de la maquinaria.

Las personas que se encuentran en el gimnasio han recibido previamente la valoración de las fisioterapeutas que estaban en el gimnasio y en algunos casos la de la ARL.



AREA PROTEGIDA

Preocupada por la integridad física de los empleados de la Rama Judicial Cali, esta seccional cuenta con cubrimiento medico pre hospitalario de la empresa Coomeva Emergencias Médicas de Cali, a través de su servicio de Zona Protegida, la cual cubre a Funcionarios, Empleados, Proveedores, Visitantes de las sedes Cali de la Rama Judicial mientras se encuentran dentro de las instalaciones.



A lo largo del año se han atendido más de 100 personas y en algunas ocasiones se requieren servicios más de 2 veces al día y en su mayoría de usuarios.

CAPACITACIÓN EN TEMAS DE INTERES PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES

Con el propósito de traer información de interés para los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial, esta Dirección ha realizado capacitaciones con Colpensiones y la DIAN sobre regímenes pensionales y reforma tributaria.

En el caso de la asesoría de la DIAN hubo una pequeña jornada de actualización del RUT para los asistentes interesados y con el caso de Colpensiones se ha logrado una asesoría personalizada y seguimiento a muchos casos.



CAPACITACION EN RETIRO POR LISTAS DEL CONCURSO.-

Una capacitación realizada este año de especial atención, fue la realizada para los servidores de la Dirección Ejecutiva Seccional con motivo de la aplicación de las listas, a las personas que se retiraban de la institución por la llegada de los empleados en propiedad, a través de una capacitadora experta en temas de cambios y retiros, se les brindo una asesoría general para afrontar este cambio y buscar la mejor alternativa al salir.

La capacitación se dio con cerca de 40 personas, quienes lo recibieron de la mejor manera y con la mejor disposición, esto sin decir que la situación no fuera complicada ya que en algunos casos los empleados tuvieron atención y asesoría psicológica también a través de la psicóloga de la ARL para hacer llevadera esta situación.

DIA DE LOS NIÑOS

El día viernes 28 de octubre se realizó en el Palacio de Justicia de Cali la celebración del día de los niños, se inscribieron más de 250 niños de los cuales asistieron cerca de 200 en su mayoría los niños vinieron disfrazados y acompañados de sus papas o acudientes, disfrutaron de un show de títeres, un rico refrigerio, recreacioncitas que organizaban juegos y concursos, regalos y se fueron a sus casas con calabazas y cajita feliz llenas de dulces. Esta actividad fue realizada en apoyo con la caja de compensación familiar, Asonal Judicial y muchos despachos que colaboraron con regalos.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL

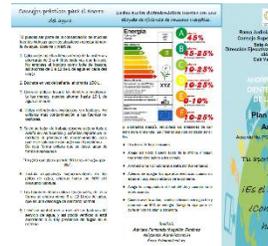
Dando cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura en el año 2014, esta seccional durante este año centró sus esfuerzos para realizar actividades tendientes al desarrollo de los programas de ahorro y uso eficiente de la energía, control y uso adecuado del papel, manejo de residuos sólidos, realizando lo siguiente:

- **AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA:** El plan de gestión ambiental contempla en el desarrollo de este programa, el uso de la luz natural, la programación de equipos electrónicos para el ahorro de energía, la sensibilización para el correcto uso de este recurso natural.

Por lo anterior, la seccional se unió en el mes de marzo del año 2016 a la campaña del Gobierno Nacional de apagar paga e inició con la medida de apagar las luces que podía en las sedes judiciales a partir de las 7:00 pm y el aire acondicionado a las 5:00 pm, posterior a esto fueron programadas las luces de los pasillos y áreas comunes para apagarse a las 9:00 p.m. y al medio día.

Con esta medida no solo se ha logrado una horro considerable en el pago de los servicios públicos, si no que ha obligado a los servidores judiciales a aprovechar sus horas de descanso.





- **CONTROL Y USO DEL PAPEL:** se viene incentivando a los servidores frente a la reducción del consumo del papel a través de una política de consumo, la sustitución del papel, la reutilización y su reciclaje.

A través de correos electrónicos, capacitaciones al personal administrativo, folletos e información en carteleras, se ha informado a los servidores judiciales en el correcto consumo del papel, reduciendo el tamaño de la fuente, imprimir a doble cara incluso más de una página por lado, utilizando impresos en red y de bajo consumo de suministros, utilización del correo electrónico de correcta manera, creación de carpetas compartidas, revisión en red de documentos antes de impresión, utilización de papel por el reverso para apuntes, fotocopiado o impresión en reciclaje, por ultimo cuando estas medidas hayan sido adoptada también se podrá reciclar el papel para su comercialización y obtención de recursos para beneficio de los servidores.



- **MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS:** El programa de gestión de residuos sólidos, se encarga de darle una correcta disposición final a los residuos sólidos que salen de la actividad judicial y administrativa; estos residuos pueden ser peligrosos y no peligrosos:



Y están los residuos sólidos peligrosos entre estos elementos están las bombillas, bombillos, balastos, pilas, baterías, equipos eléctricos y electrónicos como teléfonos, computadores, ventiladores, aires acondicionados, impresoras, cartuchos de tóner, entre otros.

Estos elementos que estaban en bodegas de las sedes judiciales fueron dados de bajas a través de un proceso administrativo en el cual fueron separados estos elementos, contados, descargados del sistema y entregados a un gestor ambiental quien los llevara a su sitio de disposición final y realizara el proceso que para cada uno sea el pertinente para que no causen impacto en el medio ambiente ni en los seres vivos, entregando a la institución el certificado del correcto manejo de los mismos.





PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El programa de seguridad y salud en el trabajo para ser desarrollado a los servidores judiciales está dividido en varios programas y en cada uno de estos programas hay una serie de actividades para realizar con los servidores judiciales buscando la mejor estrategia y metodología para dar cumplimiento en cuanto a cobertura y realización.

- PROGRAMAMA BIOMECANICO

Con la metodología de muévete rama, se realizó convocatoria en todos los circuitos judiciales para la inscripción y capacitación de líderes en pausas activas, se contó con la participación de mínimo una persona en cada oficina y despacho judicial y hasta tres en los centros de servicios.

- PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL

Siendo este el riesgo con más prevalencia en la actualidad en la Rama Judicial, este año se centraron los esfuerzos en el acompañamiento al comité de convivencia laboral en la prevención de los casos por presunto acoso laboral, en el programa conscientemente y en las capacitaciones para el manejo de los recursos personales para la prevención de malos ambientes laborales.

Las actividades grupales se centraron en el manejo del stress laboral, técnicas de relajación, trabajo en equipo y liderazgo, las cuales se desarrollaron por oficina con actividades lúdicas.

En el programa conscientemente se ha logrado vincular al 90% de la población objeto inicialmente y a través de las consultoría organizacionales, individuales y al reconocimiento por parte de la coordinadora del programa, se ha logrado vincular personas sin diagnósticos pero con sintomatología que no tenían asesoría ni tratamiento para sus patologías y estaban afectándose laboral y personalmente.

- SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se capacito a toda la población en la manera de reportar los accidentes laborales a través de las líneas de la ARL, actividad realizada en Cali oficina por oficina y en los demás circuitos en los encuentros de seguridad y salud en el trabajo, esta actividad

está encaminada también a la prevención de accidentes laborales sobre todo por caídas de su misma altura y en escaleras.

Se realizó en el mes de octubre un simulacro en el circuito de buenaventura, el cual permitió realizar una medición de la preparación para la atención de emergencias en ese circuito, evidenciándose unas recomendaciones a tener en cuenta para su corrección en el año 2017 y mejor ciertos aspectos como la dotación y capacitación de su brigada y mejorar la señalización en las sedes judiciales.

Se realizaron 8 inspecciones de seguridad solicitadas por los servidores judiciales, visitas a las diferentes sedes en los municipios para identificar condiciones locativas que ponen el peligro a los servidores, se instaló señalización en las sedes que no tenían o que era insuficiente como por ejemplo, Sevilla, Palmira, Vijes, bolívar, entre otros.

Para los contratistas que trabajaron en las instalaciones de la Rama Judicial se les realizó una capacitación según los riesgos a los que están expuestos, en el manejo de los elementos de protección personal y en trabajo seguro.

Se realizaron capacitaciones a los miembros del COPASST en temas como investigación de accidentes laborales, inspecciones planeadas, reporte de accidentes, matrices de riesgos y peligros, con una asistencia de entre 6 y 7 miembros de los 8 que son principales.

En cuanto al plan de seguridad vial se conformó el comité del seguridad vial, se inscribió el programa ante la secretaria de tránsito y se está a la espera de la aprobación, como población objeto inicial tenemos 7 conductores los cuales fueron capacitados en prevención de accidentes viales y cuentan con su kit de seguridad vial entregado por la ARL Positiva para la sensibilización frente a este riesgo.

Se cuenta para el año 2016 con Brigadas de Emergencias en Cali, Buenaventura, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Sevilla, contando con cerca de 90 brigadistas capacitados; la brigada de Cali, Buga, Tuluá y Cartago en un nivel avanzado y las otras en un nivel básico.



Con el apoyo de asonal judicial y algunas entidades bancarias quienes han hecho donaciones para el equipo de la brigada, se dotaron lo botiquines de los brigadistas de Cali y de las principales sedes en el distrito de Buga, con elementos básicos para la atención de emergencias, así como la zona de primeros auxilios.

ACTIVIDADES MASIVAS

En cuanto a las actividades masivas, a petición de los servidores judiciales y con el apoyo del Tribunal de Buga y el Consejo Seccional de la Judicatura se realizaron los Encuentros de Seguridad y Salud en el Trabajo de los circuitos del distrito de Buga, llevando a los servidores judiciales a sitios para el esparcimiento inyectándoles conocimientos sobre los diferentes programas a través de actividades lúdicas.

Para el programa de ergonomía se consideró el tema de prevención de lesiones osteomusculares, en psicosocial trabajo en equipo y prevención del acoso laboral, en seguridad industrial preparación para emergencias y cómo manejar un extintor y el reporte de accidentes laborales, esta actividad termina con una sesión de aerorumba o una yincana según el espacio lo permita, logrando una asistencia del 70 al 90%



e) **GESTION TECNOLOGICA E INFORMACION JUDICIAL:**

GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNOLOGICO

Durante el año 2016, el Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico ha realizado las siguientes actividades las cuales son las más relevantes

- ❖ **INSTALACION JUSTICIA XXI WEB:** Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA1410215, este Grupo de Trabajo una vez recibida la capacitación sobre el manejo del nuevo sistema de información de gestión

de procesos y manejo documental (Justicia XXI) en ambiente Web, realizo pruebas pilotos para implementar este software, realizando la implementación en los municipios de La Cumbre y Dagua con óptimos resultados; con esta pruebas podemos afirmar que la Dirección Ejecutiva Seccional del Valle del Cauca, está capacitada y preparada para realizar la implementación del software de que trata el acuerdo anteriormente mencionado en los Distritos Judiciales de Cali y Buga.

Adicionalmente hemos brindado, soporte continuo a la operatividad a la versión del software de Justicia XXI instalado actualmente en los Despachos Judiciales, de manera oportuna y eficaz, a la fecha brindamos soporte continuo a los Despachos Judiciales relacionados en la siguiente gráfico:



- ❖ **INSTALACION CICERO +:** En la presente vigencia esta Seccional realizo la instalación del software de grabación CICERO +, en las salas de audiencia de la ciudad de Cali y se realizó la capacitación sobre el manejo de este aplicativo a 283 servidores judiciales de las diferentes áreas.

Con esta implementación se logra una reducción considerable en la capacidad de almacenamiento tanto de los equipos de salas de audiencias como del servidor central, toda vez que este software reduce en un 60% el tamaño de los archivos de las audiencias.

- ❖ **ENTREGA SCANNER:** Para el presente año, se realizó la recepción de 140 scanner, los cuales fueron asignados a los Juzgados que no fueron objeto de dotación en el año 2014, realizando de esta manera la dotación de scanner al 100% de los Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

OFICINA DE APOYO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
 SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Se recibe a diario toda la correspondencia de los Juzgados Administrativos de esta localidad para ser despachada por la Red Postal de Colombia 472; labor que implica insertar toda la información en un formato en Excel suministrado por dicha entidad y realizar el alistamiento de los paquetes (doblar, marcar sobres y empaçar).

A continuación, se presenta el reporte del año del trámite de la correspondencia, debidamente discriminado para el 2016, así:

MES	FRANQUICIA CERTIFICADA-LICENCIA DE CRÉDITO	INTERNACIONAL	TELEGRAMAS	POSTEXPRESS	PERSONAL
Total	13.909	3	13.328	172	9.710

A continuación se detalla en el siguiente cuadro la cantidad de memoriales recibidos, expedientes recibidos para custodia en esta oficina y fotocopias tomadas, durante el año 2016:

MES Ene-dic	ARCHIVO	INGRESO DE CORRESPONDENCIA AL SISTEMA JUSTICIA XXI	FOTOCOPIADO
Total	4.503	52.128	29.170

En lo relacionado con el **DESARCHIVO** de expedientes, durante el año se detalla la cantidad de expedientes desarchivados y cantidad de oficios con los cuales se informa al despacho sobre procesos en que no coinciden las partes, procesos que no aparecen entregados para custodia y procesos solicitados en desarchivo y que ya han sido entregados.

MES	DESARCHIVO	OFICIOS DE DESARCHIVO
Total	1.555	393

A partir del 26 de septiembre de 2016, se instaló el aplicativo SIPOST por medio del cual se está remitiendo el correo por franquicia, obteniendo de manera inmediata el número de guía de la correspondencia y así poder efectuar su seguimiento.

SECCIÓN REPARTO Y NOTIFICACIONES

A continuación se muestra la estadística de Reparto, de la vigencia 2016 y consolidado desde que se inició el reparto en la Oficina de Apoyo, esto es, 02 de octubre de 2006, reflejándose la labor desarrollada en esta Sección, conforme al Acuerdo 3501 de 2006, proveniente del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

PERIODO	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS		TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
	ORAL	ESCRITURAL	ORAL	ESCRITURAL
Vigencia Enero a Diciembre 2016	7.721	75	4.873	475
Acumulado 2006 a 2016	30.667	20.063	17.532	20.522

La siguiente tabla, muestra la cantidad de procesos, en el año 2016, tanto en los Juzgados Administrativos de Cali, como en el Tribunal Contencioso Administrativo; así mismo, las notificaciones realizadas en esta Sección:

MES	REPARTO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS		REPARTO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		NOTIFICACIONES
	ORAL	ESCRITURAL	ORAL	ESCRITURAL	
TOTAL	7.721	75	4.873	475	7.762

Para el presente año, mediante Acuerdo Acu179 csjvalle-2016 del 3 de Noviembre de 2016, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, determinó incorporar al reparto del sistema oral en una proporción de 2 a 1, los Juzgado 19 y 20 Administrativos Mixtos de Cali, en tal sentido, la Oficina de Apoyo procedió a realizar la incorporación en SAIRJ y en el Sistema Justicia Siglo XXI.

En lo que atañe a las **NOTIFICACIONES**, en la vigencia 2016, se han surtido 7.762, notificaciones, para un total de 112.724 desde Agosto de 2006 a Diciembre de 2016. En la vigencia 2016, no se generó cobro de arancel.

En acatamiento a lo reglado en el artículo 4 del Acuerdo PSAA06-3387 de 2006, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se procedió a elaborar un registro de las notificaciones fallidas, las cuales ascienden a 212, sobre las cuales se elaboró el respectivo informe, atendiendo los requerimientos de los Juzgados Administrativos.

En la administración de las Bases de Datos de Justicia XXI, SARJ y Correspondencia se presentaron y resolvieron 1.036 Novedades.

Se procedió a instalar y configurar en los 21 Juzgados Administrativos de Cali, las plantillas para cargar Autos, Sentencias y demás oficios que se generen a través de Justicia XXI; los cuales pueden ser accedidos desde internet por la página WEB de la Rama Judicial. Al servidor se puede acceder en la siguiente ruta: \\172.16.182.39\servidores plantillas\TS CALI PLANTILLAS\J Administrativos\JA-01

Igualmente se capacitó a los empleados de cada Juzgado para el correcto empleo de las plantillas. Con lo cual todas las providencias pueden ser cargadas y descargadas a través de Internet; al mismo tiempo se está creando una copia de seguridad de todos los archivos cargados en un servidor ubicado en el Palacio de Justicia.

SECCIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

En esta Sección mensualmente se elaboran las conciliaciones de Depósitos Judiciales y los remite a cada Despacho, de igual manera mensualmente se recepcionan del Banco Agrario de Colombia los extractos bancarios de cada despacho, correspondientes a las cuentas de Gastos del Proceso y cuenta judicial, con el fin de realizar las conciliaciones de cada cuenta.

RECAUDOS EFECTUADOS EN LA CUENTA DE ARANCEL JUDICIAL POR CONCEPTO DE CORREO (NOTIFICACIONES TELEX Y FRANQUICIA) Y SOLICITUDES DE DESARCHIVO, COPIAS Y CERTIFICACIONES.

En atención a lo consagrado en el Acuerdo Nro. 2552 de Agosto 04 de 2004 y el acuerdo PSAA 16-10458 de Febrero 12 del 2016 , “Por el cual se regulan los gastos del proceso y la expedición de copias en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa”, el recaudo por concepto de Arancel judicial (Notificaciones, Télex y Franquicia) fue por la suma de \$ 83.478.612 consignada por los Juzgados Administrativos de Cali. Igualmente el recaudo por desarchivo, certificaciones y solicitudes de copias, fue por \$15.231.526, para un gran total de \$98.710.138 consignados en dicha cuenta.

Mensualmente se elabora el informe de arancel Judicial por cada despacho, implica verificar el número de cuenta de la consignación, adherir la consignación al formato diseñado para tales efectos y remitirlo al Área Financiera.

INVENTARIO FINAL DE DEPÓSITOS JUDICIALES JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CALI – 2016				
DATOS DEL DESPACHO			INVENTARIO	
JUDICIAL			FINAL	
CODIGO DEL DESPACHO	NUMERO DE CUENTA	MES	CANTIDAD DEPOSITOS JUDICIALES	VALOR
TOTALES			448	19.174.028.542.64

SALAS DE AUDIENCIAS:

En la actualidad se cuenta con once (11) Salas de Audiencias equipadas con las cámaras DOMO, amplificadores y unidades de conferencia capaces de capturar, guardar y reproducir las audiencias generadas.

Dichas salas se reparten de manera equitativa y conciliada en tiempo y ubicación entre todos los juzgados, utilizando un sistema de agendamiento virtual (Servisalas).

SOPORTE TECNOLÓGICO A USUARIOS:

Además del apoyo inmediato que se presta ante cualquier contingencia tecnológica presentada en cada juzgado, se realizaron cambios estratégicos en algunas aplicaciones existentes y se implementaron otras nuevas, con la previa configuración, capacitación y soporte en todos computadores de los usuarios en los juzgados administrativos:

Siglo XXI: Se realizó la configuración de unas plantillas especiales que permiten subir los autos y providencias desde dicha aplicación a consulta de procesos en la WEB, donde cualquier ciudadano puede acceder y revisar sus respectivos procesos.

Servisalas: Esta aplicación permite agendar las salas de audiencias desde cualquier computador que se encuentre en nuestra red (Agendamiento Interno),

siguiendo un procedimiento sencillo en un entorno similar a un calendario virtual, utilizando perfiles de acceso con usuario y contraseña para cada juzgado.

Cambio de Impresoras OKI: Ante la intención de la rama judicial por proporcionar las mejores herramientas tecnológicas para sus funcionarios, se implementaron impresoras nuevas en cada juzgado. Dichas impresoras cuentan con mayor velocidad de impresión e insumos de alta duración y control en el uso del tóner.

OFICINAS DE SERVICIOS DE LOS DIFERENTES CIRCUITOS JUDICIALES.-

BUENAVENTURA

La Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura, realiza el reparto de los procesos acorde con las funciones que le asigna la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el acuerdo 1856 de 2003:

REPARTO (CONSOLIDADO AÑO 2016 POR AMBITO TERRITORIAL DE LA DIRECCION SECCIONAL POR ESPECIALIDAD)

Especialidad	No. Despachos	Demandas	Habeas Corpus	Tutelas
Total	32	3.851	5	2.196

INVENTARIO DE DEPOSITOS JUDICIALES CORTE
 OCTUBRE DE 2016

Dirección Seccional	Cantidad de Depósitos	Total Despachos Judiciales	Valor Total
INVENTARIO DEPOSITOS JUDICIALES	52.737	24	\$ 16.363.716.533.94
Totales	52.737	24	\$ 16.363.716.533.94

Así mismo resulta satisfactorio, el avance y el manejo que en materia de depósitos judiciales ha tenido nuestros juzgados con la plataforma establecida por el Banco Agrario.

La Oficina de Apoyo Judicial reporta esta información mes a mes a cada uno de los Despachos Judiciales de esta ciudad, igualmente se remite trimestral y semestralmente a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, la Oficina de Control Interno, además, la oficina de sistemas de la Seccional ha incorporado unos reportes para facilitar la conciliación de las cuentas judiciales, tanto en los despachos judiciales como en la Oficina de Apoyo Judicial.

CUADRO No. 3: RECAUDOS POR ARANCEL JUDICIAL AÑO 2016	
CONCEPTO	VALOR*
Notificaciones	\$3.411.582.00
Copias	\$229.000.00
Desgloses	\$203.000.00
Certificaciones	\$481.000.00
Despachos Comisorios	
Correo	
Otros Ingresos	
TOTALES	\$4.324.582.00

CORRESPONDENCIA.-

La Oficina de Apoyo Judicial en el año 2016, supervisó el contrato de servicio de correspondencia que utilizan los despachos judiciales de esta ciudad, con la Empresa 472, Igualmente, esta oficina consolidó cada mes la información conforme a formato establecido por la Dirección Seccional, conciliando los valores del Servicio prestado con esta Empresa, tal como lo indican los últimos Acuerdos suscritos por el Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUIMIENTO DE PROCESOS ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BUENAVENTURA.

Esta Oficina de Apoyo Judicial durante el año 2016, realizó el seguimiento de los procesos donde se encuentra como parte la Rama Judicial – C.S.J.- Dirección Seccional de Administración Judicial, procedimiento que se efectúa diariamente, tomando como base la información publicada en los estados de cada uno de los juzgados de esta ciudad. También fue nombrado como abogado de esta oficina el Doctor Iván Valderrama Solís, con el fin de representar esta entidad en los juzgados Administrativos de este circuito judicial, con el acompañamiento de la Doctora MARLEN YISELA VARON ZAPATA del Área Jurídica – Grupo de Apoyo Legal de la Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial Cali – Valle.

INVENTARIOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

La Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura actualizó los 34 inventarios de los juzgados y oficinas adscritas a este distrito, con la finalidad de que fueran legalizados y actualizados en su totalidad, esto para efectuar las bajas definitivas, permitiendo obtener el inventario saneado y determinar los elementos para dar de baja.

EQUIPOS DE GRABACIÓN DE AUDIENCIAS.

Dentro de las gestiones realizadas en el año 2016, se encuentra la actualización del Software de Grabación de Audiencias de las salas de audiencia y de ponentes de este municipio en los sistemas penal acusatorio, oral administrativo, oralidad laboral, oralidad civil y de familia. Además es importante resaltar que este sistema de grabación representa una innovación para todos los empleados judiciales, por lo que se hizo necesario brindar nuevas capacitaciones con acompañamiento personalizado del ingeniero adscrito a esta dependencia.

ESPECIALIDADES	TOTAL SALAS AUDIENCIAS
Juzgados Penales y Adolescencia	4
Juzgados Laborales	1
Juzgados Administrativos	2
Juzgados Civiles	2

ESPECIALIDADES	TOTAL SALAS PONENTES
Juzgados Civiles Municipales	7
Juzgados Civiles del Circuito	3
Juzgados Promiscuos de Familia	2

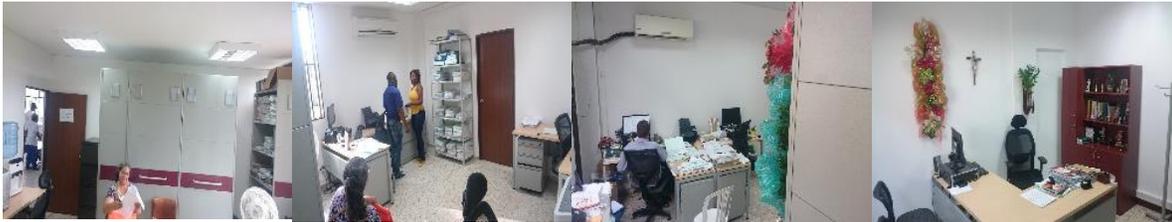
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE SEDES, SALAS DE AUDIENCIAS, DESPACHOS, SECRETARIAS Y AREAS COMPLEMENTARIAS DE 7 JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DE CONOCIMIENTO, CENTRO DE SETRVICIOS.

Mediante contrato estatal de obra pública No.111 de 2015, celebrado entre el Consejo Superior de la Judicatura y la Unión Temporal GCA 2015 Y contrato de Interventoría No.117 de 2015, celebrado entre el Consejo Superior de la Judicatura y Edijudicial, cuyo objeto fue contratar la construcción, adecuación y dotación de sedes, salas de audiencia, despachos, secretarias y áreas complementarias de 7 juzgados penales municipales y centro de servicios, cuyos diseños fueron socializados a los jueces y empleados conforme a las necesidades de los despachos que funcionan en dicha edificación.

A continuación relaciono registro fotográfico de los siguientes despachos judiciales intervenidos.

JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL

JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL



JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL

JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL



JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL

JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL



SALA AUDIENCIAS 1 PISO EDIFICIO TRANSFERENCIA



CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE SEDES, SALAS DE AUDIENCIAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA.

A través de un contrato de obra a nivel nacional se atendió la especialidad civil-familia, se relacionan los juzgados intervenidos por cada especialidad: 7 juzgados civiles municipales, 3 juzgados civiles del circuito, 2 juzgados promiscuos de familia y 2 salas de audiencia, los cuales fueron dotados e intervenidos con resane y pintura, carpintería y aluminio, salas de ponentes, sillas ejecutivas, escritorios, percheros, basureras, archivos fijos, aires acondicionados. Además, la oficina de sistemas de la Seccional ha incorporado unos reportes para facilitar la conciliación de las cuentas judiciales, tanto en los despachos judiciales como en la Oficina de Apoyo Judicial.

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL



JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL



JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL



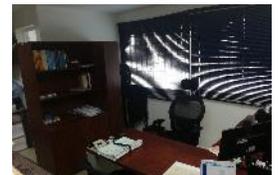
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL



JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL



JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL



JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL



JUZGADO 1 PROMISCO DE FAMILIA



JUZGADO 2 PROMISCO DE FAMILIA



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO



JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO



JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO



ATENCIÓN A LA POBLACION CON LIMITACIONES FISICAS

Mediante actas suscritas por los jueces de esta ciudad y el jefe de la oficina de apoyo judicial, se formalizó la atención que se ha venido prestando a la población con limitaciones físicas o movilidad reducida que acuden a los edificios donde funcionan los despachos judiciales, igualmente este procedimiento se está realizando en el Palacio Nacional, Edificio Atlantis, Edificio de Transferencia, prestando la colaboración y el apoyo logístico en la atención a la población con limitaciones físicas o movilidad reducida.

PRESENTACIONES PERSONALES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 1472 de junio 26 de 2002, procedente por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, durante el año 2016, la Oficina de Apoyo Judicial realizó más 10.000 presentaciones personales en esta ciudad, las cuales fueron registradas en demandas, poderes, denuncias, memoriales, tutelas y demás procesos que la ley establece, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012 "Ley Anti trámites".

SOLICITUD DE REFUERZO DEL PERSONAL ACTIVO DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA.

A través de diferentes comunicaciones en el año 2016, se requirió al Comandante de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina, Comandante del Distrito Especial de

Policía de Buenaventura, reforzar el personal efectivo policial en las instalaciones del Palacio Nacional, Edificio de Transferencia y Edificio Atlantis, para salvaguardar la integridad física de los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial y de las personas que frecuentan constantemente la Registraduría del Estado Civil y la Oficina de Trabajo.

REUNIÓN CON JUECES DE CADA ESPECIALIDAD

Reunión mensual con los Jueces del Circuito de Buenaventura, con el propósito de hacer el seguimiento de la nueva normatividad vigente en el manejo de los depósitos judiciales, reparto, notificación, prescripción, arancel judicial, lista de auxiliares, sistema penal acusatorio, seguridad social, entre otros; igualmente se solucionaron diferentes dudas que los funcionarios tengan a la labor que ejercen conforme a la normatividad enviada por el Consejo Superior de la Judicatura.

OFICINA JUDICIAL DE CALI.- ADMINISTRACION DE DEPOSITOS JUDICIALES

INVENTARIO DE DEPOSITOS JUDICIALES 2016

Dirección Seccional	Cantidad de Depósitos	Total Despachos Judiciales	Valor Total
INVENTARIO DEPOSITOS JUDICIALES	661.338	384	\$ 349.920.515.883,09
Totales	661.338	384	349.920.515.883

REPARTO (CONSOLIDADO POR AMBITO TERRITORIAL DE LA DIRECCION SECCIONAL POR ESPECIALIDAD) 2016

Especialidad	No. Despachos	Demandas	Habeas Corpus	Tutelas
Civiles Circuito	19	3.655	24	5.801
Civiles Circuito Especializ. Tierras	3	30	4	207
Civiles Circuito Ejecuc. Sentenc.	3	-	5	956
Civiles Municipales	35	19.180	71	7.394
Civiles Municipales Ejec. Sentenc.	10	-	-	1.984
Civiiil Mpal. Peq. Causas y Compet. Multiple	11	-	-	1.820
Administrativos	21	-	-	1.813
Familia	14	5.456	8	1.093
Ejecución de Penas	8	-	9	620
Laborales	18	10.650	6	1.715
Municipales de Peq. Caus. Labor.	6	6.372	12	1.208
Penales Circuito	23	136	17	3.838
Penales Circuito Especializados	6	-	2	418
Penales Municipales	35	136	76	6.358
Penales Adolescentes Garantias	6	-	9	1.058
Penales Adolescentes Conocim.	5	-	4	383
Sala Civil	8	864	17	1.827
Sala Civil Espec. Rest. Tierras	8	36	6	238

Sala Familia	8	186	12	584
Sala Disciplinaria	3	2.248	8	163
Sala Laboral	8	4.974	18	1.148
Sala Penal	10	388	14	1.843
Trib. Administrativo	8	-	23	613
Total	276	54.311	345	43.082

ACTA DE CONCILIACION CON SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

VIGENCIA 2016

Santiago de Cali, Enero 25 de 2017

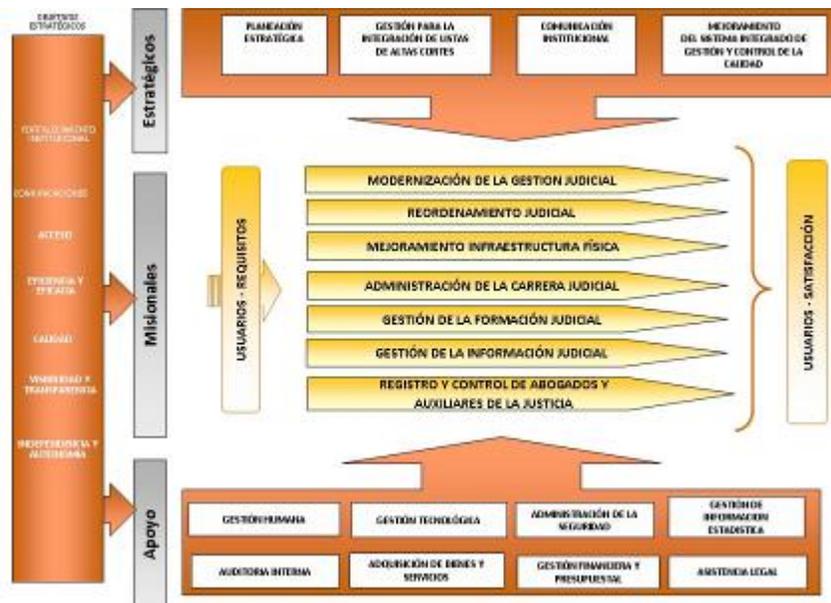
ITEM	OFICINA	MES	LICENCIA DE CREDITO		FRANQUICIA		TELEGRAFIA		GRAN TOTAL	
			ENVIOS	VALOR	ENVIOS	VALOR	ENVIOS	VALOR	ENVIOS	VALOR
1	VALLE	ene-16	1.281	8.689.800	34.280	217.363.000	5.160	21.930.000	40.721	247.982.800
1	VALLE	feb-16	2.200	14.962.100	61.560	384.972.500	9.186	39.210.500	72.946	439.145.100
1	VALLE	mar-16	2.314	14.491.600	51.849	324.946.100	7.575	32.193.750	61.738	371.631.450
1	VALLE	abr-16	2.604	17.803.300	63.041	392.094.400	9.707	41.254.750	75.352	451.152.450
1	VALLE	may-16	2.532	17.465.700	57.369	358.547.900	7.459	31.700.750	67.360	407.714.350
1	VALLE	jun-16	3.037	20.438.600	58.502	367.049.700	8.450	35.912.500	69.989	423.400.800
1	VALLE	jul-16	2.438	20.217.200	54.276	340.999.500	7.925	33.681.250	64.639	394.897.950
1	VALLE	ago-16	2.597	17.158.100	60.502	207.729.300	7.833	33.290.250	70.932	258.177.650
1	VALLE	sep-16	2.533	16.870.900	58.911	200.283.900	8.039	34.165.750	69.483	251.320.550
1	VALLE	oct-16	2.059	13.829.800	52.644	178.991.600	6.131	26.056.750	60.834	218.878.150
1	VALLE	nov-16	2.161	14.438.900	59.417	209.560.500	7.364	31.297.000	68.942	255.296.400
1	VALLE	dic-16	1.563	10.406.100	42.422	143.920.400	3.707	15.754.750	47.692	170.081.250
	Subtotal		27.319	186.772.100	654.773	3.326.458.800	88.536	376.448.000	770.628	3.889.678.900

CAPÍTULO III SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LA SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de la Ciudad de Cali, se encuentran certificadas desde el año 2013, en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad NTCP1000:2009 dirigida al Sector Público, por cumplir sin “no conformidades” las normas técnicas ISO 9001 y la NTCP 1000:2009, las certificaciones fueron otorgadas por el ICONTEC, IQnet y el Departamento Administrativo de la Gestión Pública – DAFP.



Mapa de Procesos:



Los Funcionarios y empleados siguen cabalmente los lineamientos de la Misión, Visión, Política, objetivos y el Manual de Calidad, igualmente aplican los procedimientos y formatos correspondientes a sus procesos, miden y realizan el seguimiento a los indicadores,

cumplen con la matriz de riesgos y acciones de mejoras, así mismo actualizan el software del SIGC, demostrando un empoderamiento del Sistema.

En la actualidad el Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional han demostrado una mejora continua en el cumplimiento de metas en cada uno de los procesos Estratégicos, Misionales y de apoyo durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

En el año 2016, se continua con la recertificación de la Seccional por parte del Icontec en las Normas GP1000:2009 e ISO 9001:2008, sin ninguna "NO CONFORMIDAD" igualmente se realiza la actualización y capacitación de las normas ISO 9001:2015, ISO 140001:2015 OHSAS 180001:2007 y MECI 2014 a los Auditores Internos de Calidad de la Seccional.

Los empleados conocen el SIGC, manejan la página web, conocen el Mapa de Procesos, las caracterizaciones de sus procesos, los procedimientos y aplican los formatos que se encuentran autorizados en los diferentes Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.

Conocen el Manual de Calidad, su alcance, la Misión, la Visión, la Política y los Objetivos de Calidad, los cuales son revisados en el Software del SIGC.

Como oportunidad de mejora se implementó el proyecto "Cómo crear conocimiento para mejorar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad", el piloto fue el Área de Talento Humano y posteriormente se desplegó a todos los procesos, impactando en la disminución de QR de nómina y en el compromiso de los líderes de los procesos en el control de los indicadores y de las acciones de gestión.

De otra parte, con el apoyo del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se logró en el año 2013, la certificación y en año 2014, 2015 y 2016 la recertificación de Calidad por parte del ICONTEC en donde se declaró la conformidad en el Área Penal de la Ciudad de Buga, en los niveles de Magistrado, Jueces de Circuito, Municipal y Centro de servicios del Sistema Penal Oral Acusatorio, por cumplir la norma técnica ISO 9001 y la NTCP 1000:2009, sirviendo como modelo de gestión para los demás Despachos del Área penal en el País.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARIN
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura
del Valle del Cauca

ORIGINAL FIRMADO

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional
Administración Judicial de Cali

VEVM/Oilg